

This is the **published version** of the master thesis:

Aparici Godoy, Marta; Sales i Campos, Albert (tut.). *Ni calle ni armario :
acompañamiento transfeminista y resistencias comunitarias frente al
sinhogarismo LGBTIAQ+*. (Universitat Autònoma de Barcelona), 2025
(Polítiques Socials i Acció Comunitària). 49 p.

This version is available at <https://ddd.uab.cat/record/327439>

under the terms of the  license.

Ni calle ni armario: acompañamiento transfeminista y resistencias comunitarias frente al sinhogarismo LGBTIAQ+.

Marta Aparici Godoy

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Tutor: Albert Sales Campos

Máster de Políticas Sociales y Acción Comunitaria

Curso 2024/2025



Quiero dedicarles este trabajo a todas mis amigas, disidentes, cuidadoras, inconformes, con las que aprendo cada día algo nuevo. Sin ellas, yo no estaría aquí. También se lo dedico a mi pareja, que siempre ha confiado en mí, en el proceso y me impulsa a soñar en grande. A mi familia, que siempre me mira y me entiende con ternura. Acompañar en los procesos no es tarea fácil, tampoco es una obligación, pero hacerlo según unos principios es una necesidad.

“Acompañar es una tarea de reparación.
Acompañar es nuestra forma de vivir y de luchar.”

Flor Montes Paez

“Todos los cuerpos son vulnerables, todo cuidado prodigado redundante en el beneficio común, todo cuidado recibido es una invitación a cuidar de otras, toda existencia humana es dependiente”.

Christo Casas - *Maricas malas* (p.227)

Resumen

Investigaciones recientes muestran que casi una de cada cinco personas LGBTIAQ+ en Europa ha experimentado la falta de hogar a lo largo de su vida. Sin embargo, faltan políticas y medidas que aborden este problema en la investigación y los servicios para el sinhogarismo. En España comienzan a desarrollarse iniciativas que abordan el sinhogarismo LGBTIAQ+ promovidas por organizaciones sociales no gubernamentales, pero todavía no hay suficiente investigación y conocimiento fundamentado sobre ellas. A partir de un trabajo de campo cualitativo basado en entrevistas con organizaciones especializadas que trabajan con personas LGBTIAQ+ en situación de sin hogar en Madrid y Barcelona se identifican los factores que facilitan el proceso de salida de las situaciones de exclusión residencial y los procesos de mejora en la práctica del acompañamiento a personas LGBTIAQ+. Las aportaciones originales de este estudio se centran en el objetivo de identificar los factores que facilitan la creación de redes comunitarias entre las personas LGBTIAQ+ en situación de sin hogar. Partiendo de una aproximación queer y de la ética transfeminista del acompañamiento en situaciones de exclusión residencial, se subraya la importancia de las redes comunitarias y la ayuda mutua para el desarrollo psicoemocional y la recuperación de la población en situación de sinhogarismo. Las conclusiones resaltan la necesidad de soluciones integrales con una fuerte perspectiva comunitaria, así como la formación específica en diversidad, trauma y transfeminismo para profesionales. Este trabajo permite visibilizar cómo podríamos, como sociedad, crear respuestas alternativas a los fallos sistémicos basadas en principios de apoyo comunitario y ayuda mutua, articulando enfoques estructurales que eviten la exclusión residencial LGBTIAQ+.

Palabras clave: *sinhogarismo, exclusión residencial, acompañamiento transfeminista, redes comunitarias, queer*

Abstract

Recent research shows that almost one in five LGBTIAQ+ people in Europe have experienced homelessness during their lifetime. However, there is a lack of policies and measures addressing this issue on homelessness research and services. In Spain, initiatives promoted by non-governmental social organisations are beginning to address LGBTIAQ+ homelessness, but there is still not enough research and evidence-based knowledge about them. Based on qualitative fieldwork involving interviews with specialised organisations working with LGBTIAQ+ homeless people in Madrid and Barcelona, this study identifies the factors that facilitate the process of overcoming housing exclusion and the processes for improving the practice of accompanying LGBTIAQ+ people. The original contributions of this

study focus on identifying the factors that facilitate the creation of community networks among LGBTIAQ+ people experiencing homelessness. Based on a queer approach and transfeminist ethics of accompanying people in situations of housing exclusion, it highlights the importance of community networks and mutual aid for the psycho-emotional development and recovery of the homeless population. The conclusions underlines the need for comprehensive solutions with a strong community perspective, as well as specific training in diversity, trauma and transfeminism for professionals. This work makes it possible to see how we, as a society, could create alternative responses to systemic failures based on principles of community support and mutual aid, articulating structural approaches that prevent LGBTIAQ+ housing exclusion.

Keywords: *homelessness, housing exclusion, transfeminist accompaniment, community networks, queer*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
MARCO TEÓRICO	5
Definiendo el sinhogarismo	5
Debates en la academia.....	8
Entrando en el marco de la exclusión residencial	8
Comprendiendo el sinhogarismo oculto	10
Pensando en la diversidad afectivo-sexual y de género.....	11
Atención social al sinhogarismo	14
Enfoque centrado en la persona	15
Principios del acompañamiento transfeminista	17
Queerizar el sinhogarismo	20
MARCO METODOLÓGICO	22
Técnicas de recogida y análisis de la información	22
Limitaciones de la investigación	25
ANÁLISIS	28
Experiencias comunitarias.....	28
Dentro del recurso	28
Construyendo una red	30
Acompañamiento: enfoque y proceso	33
Propuestas de cambio: formación y recursos	35
CONCLUSIONES	37
BIBLIOGRAFÍA	41

INTRODUCCIÓN

El sinhogarismo es una de las formas más extremas de exclusión social. Se han producido muchas definiciones sobre lo que es “sinhogarismo”, pero que en aspectos generales es una situación entendida como la falta de un alojamiento adecuado, digno y permanente. Comprender el sinhogarismo desde el prisma de la exclusión residencial conlleva entenderlo por sus factores multicausales bajo tres ámbitos asociados a la vivienda: el ámbito físico (una vivienda adecuada), el social (un espacio con privacidad) y el ámbito legal (respectivo a la titularidad legal de disponibilidad de la vivienda). De estas categorías se desprenden entonces diversas definiciones del paraguas del sinhogarismo que ayudan a modelar su entendimiento en aquello que ocurre desde la situación de calle hasta la situación de una vivienda insegura o inadecuada, como podría ser una situación con orden de desahucio o una situación de hacinamiento. Salir del imaginario social que solamente alcanza a ver aquellas situaciones en calle permite agrandar la dimensión estructural de esta exclusión social. El informe AROPE de 2024 declara que “la vivienda es una necesidad fundamental de subsistencia” (Alguacil Denche et al., 2024, p. 85) y pone de manifiesto la estrecha relación entre el acceso a la vivienda —entendiéndolo como un derecho humano— y los procesos de exclusión social y las situaciones de vulnerabilidad.

Para comprender mejor el contexto sociopolítico en el que se desarrollan las acciones frente al sinhogarismo y la exclusión residencial resulta preciso conocer el marco normativo y legal de los territorios que apelan a este Trabajo: Europa, España, Madrid y Cataluña.

Desde 2010, la Unión Europea ha trabajado en integrar diferentes estrategias para combatir el sinhogarismo y la exclusión residencial y, como marco normativo, el Pilar Europeo de Derechos Sociales reconoce el derecho a la vivienda y la asistencia a las personas sin hogar en su artículo 19. En 2021, tras la Declaración de Lisboa, se creó la Plataforma Europea para combatir el sinhogarismo (EPOCH, en sus siglas en inglés), que reúne a instituciones europeas, nacionales y locales, junto con entidades del Tercer Sector del ámbito de la exclusión residencial (Baptista & Marlier, 2019; Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, 2023). Sin embargo, diversos informes remarcan un aumento de la población sin hogar en la última década a lo largo de Europa. Sobre todo, resulta preciso remarcar que una de cada cinco personas LGBTIAQ+ en Europa ha experimentado la falta de hogar a lo largo de su vida (Pérez Barranco & Reidy, 2019).

En el marco normativo nacional, encontramos que en 2015 se presenta la Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar 2015-2020, con su continuación en la Estrategia Nacional para la lucha contra el sinhogarismo en España 2023-2030 (Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, 2023). Al mismo tiempo, la Ley 12/2023 por el derecho a la

vivienda incluye una definición de sinhogarismo. En el marco legislativo catalán recientemente se ha tramitado en el Parlament la proposición de ley de medidas transitorias y urgentes para hacer frente al sinhogarismo, que previamente se había tramitado al final de la anterior legislatura en 2022 (ACATHI & Ahora Dónde, 2024; Arrels Fundació, 2025). No obstante, en la Comunidad de Madrid no existe ninguna ley autonómica específica sobre el sinhogarismo (Giménez Rodríguez et al., 2019).

En lo referente al colectivo LGBTIAQ+, el amparo nacional viene regido por la Ley 4/2023 para la igualdad real y efectiva de las personas trans y la garantía de los derechos de las personas LGTBI, en la cual en su artículo 75 hace mención a la realidad del sinhogarismo para las personas del colectivo (de la Fuente-Roldán et al., 2025). En la Comunidad de Madrid existe la Ley 3/2016 de Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual, aunque en 2023 se aprobó la modificación de varios artículos y la derogación de al menos 20, lo cual fue descrito por partidos políticos de la oposición como un retroceso en derechos (RTVE, 2023). En Cataluña está vigente la Ley 11/2014 para garantizar los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales y para erradicar la homofobia, la bifobia y la transfobia; aunque no hace referencia al sinhogarismo.

Dicho lo anterior, las leyes y políticas públicas no dan cuenta de la importancia y significación que tiene el propio fenómeno del sinhogarismo en sus términos más generales, y en especial para el colectivo LGTBIQ+. Por lo tanto, bajo el marco del Máster de Políticas Sociales y Acción Comunitaria, la construcción de este Trabajo de Fin de Máster se acerca de forma genuina a la incorporación de la perspectiva comunitaria al estudio del sinhogarismo y la exclusión residencial, con especial atención a la población LGBTIAQ+.

Hecha esta salvedad, el presente Trabajo de Final de Máster consiste en una investigación que busca estudiar las estrategias e historias de salida de situaciones de exclusión residencial y sinhogarismo en personas del colectivo LGBTIAQ+ en Barcelona y Madrid. Abordar la temática desde una perspectiva en positivo permite pensar más allá del prisma de la pobreza y la exclusión social que suele enmarcar las investigaciones sobre sinhogarismo. Por lo tanto, estudiar las diferentes propuestas de acción que dan respuesta al sinhogarismo LGBTIAQ+ permite comprender e imaginar cómo se dibujan las estrategias de apoyo y motores de cambio para personas LGBTIAQ+ en situaciones de exclusión residencial.

El marco de análisis se asienta en Barcelona y Madrid en base a la existencia de redes y recursos de asistencia y apoyo a personas LGBTIAQ+ en situaciones de sinhogarismo y exclusión residencial. Más adelante se desarrollará la estrategia metodológica empleada y su debida justificación.

Las principales preguntas de investigación que se plantean son:

- 1) ¿Qué barreras enfrenta la incorporación de la población LGBTIAQ+ en recursos y servicios para PSH?
- 2) ¿Qué prácticas de acompañamiento son más efectivas para población sin hogar LGBTIAQ+?
 - ¿Cómo se pueden mejorar las prácticas actuales de acompañamiento para personas LGTBIAQ+ en exclusión residencial?
 - ¿Qué formación y recursos necesitan los profesionales para mejorar el acompañamiento a personas LGTBIAQ+ en exclusión residencial?
- 3) ¿Cómo pueden las redes comunitarias apoyar a las personas en situaciones de exclusión residencial?

En base a estas preguntas, el objetivo general de la investigación se centra en plantear un acercamiento al sinhogarismo desde una mirada comunitaria, dibujando propuestas de acción para las situaciones de exclusión residencial de las personas LGBTIAQ+. Del cual se derivan los siguientes objetivos específicos:

- Estudiar las propuestas de acción que dan solución a la incorporación de la población LGBTIAQ+ en recursos para PSH.
- Identificar los factores que facilitan los procesos de salida de situaciones de exclusión residencial.
- Identificar procesos de mejora en la práctica del acompañamiento a personas LGTBIAQ+ en situaciones de exclusión residencial.
- Identificar los factores que facilitan la creación de redes comunitarias en situaciones de exclusión residencial.

Dicho lo cual, como última puntualización a tener en cuenta para el resto de la exposición, me gustaría señalar que utilizar las siglas LGTBIAQ+ no es una elección trivial, sino que se sustenta en la base de mi posicionamiento político. Utilizar todas las siglas, al igual que el término *queer* como sinónimo en algunos apartados, me permite visibilizar aquello que a menudo es invisibilizado. Característica común con el fenómeno del sinhogarismo.

Las siglas LGBTIAQ+ hacen referencia al colectivo de personas que se identifican en las disidencias afectivo-sexuales y de género, y en consecuencia de la norma social cisheteropatriarcal. LGBTIAQ+ se corresponde con lesbiana (L), gay (G), bisexual (B), trans¹ (T), intersex (I), queer (Q) y en la suma (+), al resto de realidades dentro del colectivo. En realidad, las siglas funcionan como un paraguas de la diversidad sexo-genérica que es preciso nombrar y no olvidar. En otros contextos geográficos existen otras diversidades sexo-

¹ *Trans** se utiliza a menudo como término paraguas para aglutinar diferentes términos y otras identidades como las personas no binarias.

genéricas como las personas nativo-americanas “dos espíritus” —*two spirit*— o las personas *hijras* del subcontinente indio, por poner algunos ejemplos, por lo que también pueden leerse las siglas LGBTQ2S o 2SLGBTQ+. Asimismo, he utilizado un lenguaje inclusivo y humanista, predominando el uso de “persona” para evitar una mayor deshumanización del fenómeno y el uso de la “e” para respetar a las personas que no entran dentro del binarismo de género, y con ello, promover la dignidad y el respeto a la existencia de las personas en situación de sin hogar y LGBTIAQ+.

Por último, este Trabajo se estructura en diversos apartados. Iniciando con el **marco teórico** se introduce el concepto amplio del sinhogarismo para asentar una primera base sólida, seguido de los debates teóricos en la academia, tratando áreas clave como el marco de la exclusión residencial, el sinhogarismo oculto y la inclusión de la diversidad afectivo-sexual y de género. A continuación, el otro eje del marco teórico se centra en la rama de la atención social al sinhogarismo, adentrando en el tratamiento de los servicios sociales y la herramienta del acompañamiento, con sus diversos enfoques, como la noción central del estudio. Por otra parte, el siguiente apartado expone el **marco metodológico**, describiendo el trabajo de campo realizado. Según la base de ambos marcos, se presenta el **análisis** de las experiencias analizadas en el trabajo de campo, a través de algunas concepciones planteadas en el marco teórico. Finalmente, las **conclusiones** cierran el Trabajo de Fin de Máster con unas reflexiones generales y con el planteamiento de algunas propuestas a futuro.

MARCO TEÓRICO

El sinhogarismo es un fenómeno de exclusión social extrema que representa la vulnerabilidad de las personas a la pobreza y, en términos generales, a la exclusión residencial. El término proviene del inglés *homelessness*, que alude a la falta de un hogar. La categorización de “hogar” se refiere en mayor medida a la vivienda propia, a la que comúnmente consideramos “hogar”, entendiendo que es aquel lugar que proporciona condiciones de seguridad e intimidad y que separa el espacio público del privado. Es por ello por lo que la Federación Europea de Asociaciones Nacionales que trabajan con Personas sin Hogar (FEANTSA) considera que “el sinhogarismo es una situación que priva a los individuos de sus derechos fundamentales, especialmente del derecho a la vivienda” (FEANTSA, 2023). El sinhogarismo es a menudo percibido por la sociedad como aquellas personas que habitan la calle, que deambulan y acuden a albergues y/o duermen en la calle. Por ello pueden encontrarse también referencias a las personas sin hogar (en adelante, PSH) como personas sin techo o, por las organizaciones que trabajan con PSH, como personas en situación de calle, siendo ésta la situación más extrema de privación de la vivienda, es decir, la inexistencia de la misma y, por tanto, la supervivencia en la calle, en el espacio público. Sin embargo, la categorización que se realizará en este texto se enmarca en un concepto más amplio del sinhogarismo, que va más allá de la situación de calle y de los albergues para PSH.

Definiendo el sinhogarismo

En 2005, FEANTSA desarrolló una herramienta que buscaba mejorar el entendimiento y, sobre todo, facilitar la recopilación de datos sobre sinhogarismo en Europa, generando una estandarización y lenguaje comunes. Esta técnica es conocida generalmente como ETHOS, pero su significado sería Tipología Europea de Sinhogarismo y Exclusión Residencial (en inglés, *European Typology of Homelessness and Housing Exclusion*). En 2007 se elaboró ETHOS Light, que funcionaba como una definición unificada del sinhogarismo para fines estadísticos, mientras que ETHOS seguía siendo un marco exhaustivo para expertos y académicos (FEANTSA, 2005).

La tipología ETHOS ofrece cuatro categorías conceptuales de la situación residencial que pueden experimentar las PSH: sin techo, sin casa, inseguridad habitacional/alojamiento inseguro, alojamiento inadecuado (FEANTSA, 2005). Estas categorías pueden parecer algo abstractas si la concepción generalizada que se tiene del sinhogarismo solamente incluye a las personas que sobreviven en la calle. No obstante, este marco de actuación y comprensión del fenómeno permite ampliar la mirada sobre la exclusión social extrema, la pobreza extrema y la exclusión residencial. Dentro de estas cuatro categorías conceptuales se desarrollan hasta trece categorías operacionales, aquellas que sirven para clasificar las distintas

situaciones y experiencias. En el caso de la tipología ETHOS Light (FEANTSA, 2007), se agrupan las categorías operacionales de ETHOS dando resultado a seis categorías que facilitan la recogida de datos e información con fines estadísticos (véase Tabla 1).

A continuación, se explicarán las categorías conceptuales y las definiciones operacionales tal como se plasma en la tipología ETHOS, para así mismo entender qué diferencia existen con la tipología ETHOS Light (véase Tabla 1). En primer lugar, se entiende por “sin techo” a aquellas personas que sobreviven en la calle y también a las personas que pernoctan en albergues de emergencia, pero que a la mañana siguiente se ven obligadas a volver a la calle. La segunda categoría conceptual es “sin casa”, que engloba a las personas que asisten a albergues para PSH, exclusivos para mujeres, alojamiento para personas migrantes, o para personas que van a ser liberadas de instituciones (penales, médicas o de menores). Este abanico describe un alojamiento temporal, normalmente de corto plazo y, por tanto, que tienen marcada una “fecha de salida”, ya sean PSH, mujeres víctimas de violencia de género o personas migrantes recién llegadas al territorio. En el caso de las personas liberadas de las instituciones, el concepto trata de representar principalmente la falta de una solución habitacional a la salida de la institución, lo que puede derivar directamente en una situación de calle. El tercer concepto es el “alojamiento inseguro”. En este sentido, un alojamiento a largo plazo para PSH, una vivienda bajo amenaza de desahucio o bajo amenaza de violencia, o una vivienda insegura por su ocupación ilegal, que es percibida como insegura en tanto que la permanencia en dicho lugar es inestable. Aunque sea una estancia temporal en casa de familiares o amistades, las personas no disponen de las garantías de estabilidad y seguridad de su permanencia, por lo cual pueden verse sujetas al cambio. Por último, la cuarta categoría conceptual es el “alojamiento inadecuado”, el cual entiende la situación de vivienda en base a que la estructura o el alojamiento no recoge las condiciones necesarias de habitabilidad y se recurre a esta opción por falta de acceso a la vivienda. Por ejemplo, se trata de casas móviles, chabolas, alojamiento convencional pero cuyos residentes están hacinados o, que el alojamiento no sea habitable según la legislación.

Tabla 1*Comparativa ETHOS y ETHOS Light*

	ETHOS	ETHOS Light
SIN TECHO	1 Personas viviendo a la intemperie/en un espacio público	1 Personas viviendo a la intemperie/en un espacio público
	2 Personas en albergues de emergencia	2 Personas en albergues de emergencia
SIN CASA	3 Personas en albergues para PSH	3 Personas en albergues para PSH
	4 Personas en albergues para mujeres	
	5 Personas en albergues para migrantes	
	6 Personas viviendo en instituciones	4 Personas viviendo en instituciones
ALOJAMIENTO INSEGURO	7 Personas en alojamiento de apoyo a largo plazo (por situación de sinhogarismo)	5 PSH viviendo en alojamiento convencional pero temporal (con familia o amistades) debido a la falta de vivienda
	8 Personas en alojamiento inseguro	
	9 Personas viviendo bajo amenaza de desahucio	
	10 Personas viviendo bajo amenaza de violencia	
ALOJAMIENTO INADECUADO	11 Personas viviendo en estructuras no convencionales o temporales	6 Personas viviendo en estructuras no convencionales o temporales debido a la falta de vivienda
	12 Personas viviendo en alojamiento no apropiado/legal	
	13 Personas viviendo en situación de hacinamiento	

Fuente: elaboración propia a partir de FEANTSA (2005) y FEANTSA (2007).

La principal diferencia con respecto a ETHOS Light es que las categorías operacionales se distribuyen de tal manera para garantizar la funcionalidad de estas en el ámbito estadístico. De forma más general, en ETHOS Light se concentran en seis categorías los trece conceptos de ETHOS; no obstante, es importante conocer ambas tipologías para comprender en

profundidad el porqué de esta clasificación y su origen. Actualmente la tipología ETHOS es utilizada ampliamente por la Academia, los *policy makers* y las organizaciones que trabajan con PSH. Un ejemplo de ello es la ya mencionada Estrategia Nacional para la lucha contra el sinhogarismo del Gobierno de España (Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, 2023). La innovación de esta tipología permite reconocer el sinhogarismo como un proceso dinámico en el que las personas cambian entre diferentes situaciones de precariedad en torno a la vivienda (Develtere, 2022).

A pesar de la gran labor de FEANTSA en la armonización terminológica y metodológica del sinhogarismo a nivel europeo, cada Estado utiliza su definición y sus recursos estadísticos de medición del fenómeno, provocando que la comparación de los datos se vuelva algo más compleja (Baptista & Marlier, 2019; Develtere, 2022). La realidad es que ETHOS no se ha reconocido todavía como un estándar común en la Unión Europea para las diferentes institucionales nacionales de recogida de datos. Generalmente, las categorías que engloban a las personas durmiendo en la calle, pernoctando en albergues de emergencia y alojamientos temporales son más comunes de aparecer en las definiciones oficiales en Europa (Baptista & Marlier, 2019), lo que equivaldría a las categorías ETHOS 1, 2 y 3.

Debates en la academia

Entrando en el marco de la exclusión residencial

En la actualidad cuando se habla en textos académicos sobre sinhogarismo o exclusión residencial se hace referencia al aporte del enfoque de exclusión residencial o incluso la tipología ETHOS como una nueva forma de abordaje más extensa de las situaciones de sinhogarismo. La trayectoria académica del estudio del sinhogarismo en España viene sobre todo marcada por la creación de los Servicios Sociales en la década de los ochenta, pero en un marco general con perspectiva internacional, puede una darse cuenta rápidamente que hay una clara distinción entre dos visiones del sinhogarismo como “problema social”. Por un lado, de un tiempo a esta parte, el estudio de la situación sin hogar se ha enfocado en las causas o condiciones individuales de la situación de sinhogarismo (estado de salud, adicciones, delincuencia, marginación social, etc.). Estas consideraciones no son baladí, pues en España hasta 1995 no se derogó la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación social², que tenía como objetivo el control y criminalización de todo aquello denominado “antisocial”, penalizando el sinhogarismo, la homosexualidad, la prostitución o el consumo de drogas, entre otros. Podría decirse que aun quedan algunos residuos de este planteamiento en el imaginario colectivo de la opinión pública cuando leemos o escuchamos expresiones como “mendigo” o “vagabundo”. Tampoco resulta inoportuno afirmar que la trayectoria académica

² Aprobada en 1970 durante el régimen franquista y que sustituía a la Ley de vagos y maleantes.

depende mucho del contexto territorial en el que se enmarquen los estudios del sinhogarismo, un claro ejemplo de ello es Estados Unidos³, pues existe una amplia literatura sobre este fenómeno, pero, por otro lado, las dinámicas que allí experimentan no son extrapolables a contextos como el europeo. Sin embargo, en lo que es el conjunto de la Academia⁴ producida en las universidades, centros de estudios y organizaciones de acción social, hay una jerga y un recorrido común.

Por otro lado, desde la década de los noventa y sobre todo entrando en los dos mil, existe en Europa una trayectoria académica centrada más bien en las causas sociales y estructurales del sinhogarismo. El desarrollo del enfoque de la exclusión residencial ha permitido poner la atención en la vivienda o las situaciones de precariedad en el centro de las conversaciones respecto al sinhogarismo. Una buena muestra de ello son las categorías ETHOS, recordamos, publicadas en 2005 y revisitadas en 2007. Por lo tanto, desde hace 20 años se viene hablando del enfoque de la exclusión residencial y el sinhogarismo desde una mirada amplia. España no ha estado atrás, como bien explica María José Rubio-Martín (2018), desde los años noventa se ha utilizado la denominación de *personas sin hogar*, no obstante, “aunque esta nueva forma de entender el asunto supuso un avance en aquella época, no dejó de poner el foco de atención en los aspectos individuales más o menos incapacitantes de los sujetos (desafiliación, problemas de inadaptación personal, adicciones, etc.)” (p.482). Por ello, también se observa una división con las investigaciones y artículos académicos que se refieren a las *personas en situación de sinhogarismo*, que hace hincapié en la idea de “sinhogarismo” como una situación asociada a personas (de la Fuente-Roldán et al., 2025). Por lo tanto, poner el foco en la dimensión estructural y no tratarlo como un “destino” personal propone un giro conceptual fundamental para la construcción teórica del problema que se está tratando.

Lo que a nivel metodológico ha conseguido la tipología ETHOS, también se ha podido ir construyendo respecto al imaginario colectivo de lo que es el sinhogarismo. Comprender este fenómeno desde la exclusión residencial permite dibujar las experiencias como situaciones diversas que van más allá de la clásica explicación de la pobreza, que refleja la vida en la calle o simplemente la falta de una vivienda sin profundizar en las condiciones estructurales. Aportar un enfoque integrado sobre la exclusión residencial permite poner en valor el derecho a la vivienda como garantía de un derecho humano y básico para la vida y cómo la privación del acceso a la misma son una parte más de este complejo prisma que es el sinhogarismo.

³ Véase (World Population Review, 2025) o (Wendling, 2024).

⁴ Cuando hago referencia a la Academia me centro exclusivamente en una mirada occidental y del Norte Global, donde se produce la mayoría de literatura del sinhogarismo, reconociendo el sesgo que conlleva denominar el enfoque como “internacional”.

Pese a que las estadísticas solamente reflejan una parcela delimitada de lo que se entiende por sinhogarismo (como se ha visto anteriormente representado por las categorías ETHOS 1, 2 y 3), la visión de la exclusión residencial permite entender las experiencias vividas como un continuo de situaciones de precariedad y de falta de acceso a la vivienda. Es decir, “un ciclo vital marcado por la imposibilidad de disponer de una vivienda digna conduce, con toda probabilidad, a sufrir la exclusión en otras dimensiones de las relaciones humanas e incrementa la vulnerabilidad social en caso de pobreza sobrevenida” (Sarasa y Sales, 2009, citado en Sales, 2016, p. 15).

En el marco europeo, desde FEANTSA se ha venido trabajando desde 2015 en la publicación de informes anuales sobre la situación actualizada de la exclusión residencial, las políticas públicas frente al sinhogarismo y aportando diferentes temáticas cada año. De esta manera, podemos conocer que en 2016 la evidencia demostraba un empeoramiento de la situación de sinhogarismo a lo largo y ancho de Europa (FEANTSA & Foundation Abbé Pierre, 2017); que en España en 10 años se ha producido un aumento del 24% de las personas sin hogar (FEANTSA & Foundation Abbé Pierre, 2023); o que desde 2020 en Europa se ha producido un gran aumento del porcentaje de renta que se proporciona al coste de la vivienda, sobre todo para los hogares que viven por debajo del umbral de la pobreza (FEANTSA & Foundation Abbé Pierre, 2024).

Comprendiendo el sinhogarismo oculto

Aunque hay una clara evidencia científica que demuestra que hay una dimensión de género asociada a las situaciones de pobreza y que la desigualdad de género es un problema estructural, en España nos encontramos con cifras que afirman que sistemáticamente las tasas de riesgo de pobreza son superiores para las mujeres que para los hombres (Alguacil Denche et al., 2024), sin embargo, encontramos escasos recursos para el sinhogarismo especializados en esta dimensión de género. En España se han ido realizando cada vez más estudios incluyendo la perspectiva de género (de la Fuente-Roldán et al., 2025; Matulic-Domandzic et al., 2019), pero sobre todo tratando el sinhogarismo femenino. Resulta imprescindible entender que la comprensión del sinhogarismo solamente desde la concepción de la situación de calle y la clásica visión patriarcal que promociona el androcentrismo ha producido una doble invisibilización dentro de las situaciones de sinhogarismo para las mujeres. Esta experiencia es lo que en la academia se denomina “sinhogarismo oculto”.

Algunas de las personas más propensas a experimentar este fenómeno son las mujeres, jóvenes, personas LGBTIAQ+, víctimas de violencia de género o personas viviendo en espacios rurales y pequeñas comunidades (Develtere, 2022; Matulic-Domandzic et al., 2019). Este conjunto de personas tiende a utilizar otras alternativas habitacionales antes de acudir a

algún recurso de la red de albergues o a dormir en la calle, como por ejemplo pernoctar en casa de familiares y amistades temporalmente. Si bien estas formas de alojamiento pueden conllevar un factor de protección, cuando se agotan estas vías, la privación del acceso a la vivienda junto a la precariedad y la temporalidad las expone ante las situaciones más extremas de exclusión residencial (Baptista & Marlier, 2019; de la Fuente-Roldán et al., 2025; Sales & Guijarro, 2017). Incluso, podrían verse expuestas a situaciones de explotación y violencia dentro de estas viviendas, pero tratarían de mantenerse en estos lugares de cualquier forma antes de recurrir a dormir en la calle. Del mismo modo, el empleo de este término no significa que unas experiencias de sinhogarismo sean más reales que otras, sino que lo encubierto de esta situación dificulta la recogida de datos de las situaciones de sinhogarismo y exclusión residencial (Pleace & Hermans, 2020).

No tener en cuenta esta variable puede llevar a que el diseño de las políticas de atención al sinhogarismo tenga una mirada eminentemente masculina y, por tanto, resulta en unas políticas públicas ineficaces frente a la realidad de las múltiples caras del sinhogarismo (Sales & Guijarro, 2017). Este “sinhogarismo oculto” tiene un sentido como concepto teórico pues si seguimos la referencia de las categorías ETHOS, veríamos que, como se menciona anteriormente, las categorías más investigadas responden a “sin techo” y “sin casa”, donde a penas se ve representada a la población femenina, cuando ellas se encuentran más representadas en las categorías de vivienda “insegura o inadecuada” (Matulic-Domandzic et al., 2019). Por lo tanto, “cuando los debates sobre cómo dar respuesta al sinhogarismo se focalizan en las personas que duermen al raso, las necesidades de las mujeres quedan invisibilizadas y desatendidas” (Sánchez Castiñeira et al., 2025, p. 195).

Pensando en la diversidad afectivo-sexual y de género

Pensando en el colectivo LGBTIAQ+ podríamos encontrar a estas personas en las estadísticas, aunque pudieran responder mayoritariamente a la “lógica” del sinhogarismo oculto. Por ejemplo, hombres cis-gay o personas trans en situación de calle o en albergues. Sin embargo, en las encuestas y registros de información de los servicios de la red de atención y servicios para el sinhogarismo no se recoge esta información, aunque en algunas ocasiones puede ser anotada por parte de las profesionales si esta información es explicitada.

Un estudio en Estados Unidos reveló que habían identificado una “sobrerrepresentación” de personas jóvenes y adultos jóvenes LGBT⁵ dentro de las situaciones de sin hogar, estimando que formaban un 20-40% del total de personas jóvenes en situación de sinhogarismo (FEANTSA, 2017). Frente a estas cifras, en los últimos años la literatura europea se ha centrado en atender a estas cuestiones en sus diagnósticos y políticas frente al sinhogarismo.

⁵ Se corresponde con las siglas utilizadas en el estudio.

Así, gracias a los datos recogidos de la encuesta realizada por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) se llevó a cabo un estudio en colaboración entre ILGA Europe y FEANTSA donde desvelaron que 1 de cada 5 personas LGBTIAQ+ se encuentra en situación de sinhogarismo, ascendiendo a 1 de cada 3 para las personas trans e intersex (Pérez Barranco & Reidy, 2019). Del mismo modo afirmaron que esta alta prevalencia estaba relacionada con mayores niveles de discriminación en el mercado inmobiliario (propietarios) y en el mercado laboral (empresas y empleadores), así como de rechazo familiar, que terminan resultando en una menor seguridad socioeconómica. Además de la intersección de la diversidad afectivo-sexual y de género, interceden otras situaciones que aumentan las probabilidades de experimentar una situación de sinhogarismo como pueden ser la pertenencia a una minoría étnica, de un contexto de migración o de algún grado de discapacidad (Pérez Barranco & Reidy, 2019).

En España, ya se señalaron en 2017 dos cuestiones importantes: primero, cómo el sinhogarismo no estaba presente en la agenda del movimiento LGTBIAQ+ y, segundo, cómo desde el sector del sinhogarismo no se había prestado atención a las diversidades sexoafectivas y de género (FEANTSA, 2017). Desde entonces, sobre todo desde el enfoque del sector del sinhogarismo, se han ido planteando investigaciones que aborden las experiencias LGBTIAQ+ de situaciones sin hogar y de exclusión residencial en España. El primer estudio que aborda la temática, llevado a cabo en Madrid impulsado por FACIAM y la Universidad Rey Juan Carlos sacó a la luz que una de las primeras causas de pérdida de la residencia se debía a la LGTBI-fobia en el ámbito familiar (Giménez Rodríguez et al., 2019). Lo cual coincide con el resto de los resultados expuestos a escala europea (Pérez Barranco & Reidy, 2019) o en Estados Unidos (FEANTSA, 2017).

Sufrir una incesante discriminación por motivos de identidad de género y orientación sexual es un asunto de bastante gravedad, puesto que el reflejo de una pérdida de apoyo social puede influir notablemente en la autoestima y salud mental. El rechazo familiar en la etapa de la juventud, cuando todavía hay una dependencia material del núcleo familiar, puede impactar de manera profunda, y ello puede significar solamente el principio de una cadena de experiencias discriminatorias basadas en un rechazo por tener una identidad u orientación no normativas (de la Fuente-Roldán et al., 2025). En un estudio reciente se revela cómo la falta de apoyo social puede suponer un Suceso Vital Estresante (SVE) para personas LGBTIAQ+ en situación de sinhogarismo (Rodríguez Pérez & Giménez Rodríguez, 2023). Según la literatura, los SVE son aquellos acontecimientos que tienen un impacto trascendental en la vida de las personas que producen un cambio evolutivo. De hecho, se reconoce que las personas en situación de sinhogarismo experimentan un mayor número de SVE que la población general, incluso acumuladas en un período corto de tiempo, lo que tiene un gran

impacto en su salud mental y física y en el mantenimiento de las redes de apoyo (Rodríguez Pérez & Giménez Rodríguez, 2023).

“La discriminación social limita además la creación de nuevas redes de apoyo. El temor a la hostilidad impide la participación en comunidades o el uso de servicios de asistencia. Esto genera un círculo vicioso donde la falta de apoyo fomenta la vulnerabilidad y el riesgo de sinhogarismo” (de la Fuente-Roldán et al., 2025, p. 48).

Estos supuestos se ven reflejados en los datos obtenidos en dos estudios de gran relevancia en Madrid y Barcelona. El equipo de investigación del Observatorio para el Análisis y Visibilidad de la Exclusión Social de la Universidad Rey Juan Carlos tuvo el encargo de realizar ambas investigaciones tituladas *Estudio Sociológico de las personas LGBTI+⁶ sin hogar en Madrid* (Giménez Rodríguez et al., 2019) y *en Barcelona* (Giménez Rodríguez et al., 2024). Como he mencionado con anterioridad, la investigación llevada a cabo en Madrid fue pionera en el análisis exclusivo de la población sin hogar LGBTIAQ+ en España, y la investigación de Barcelona fue encargada como una réplica a la primera. A pesar de los años transcurridos, sendas investigaciones comparten un resultado fundamental: el sinhogarismo en la población LGBTIAQ+ se comporta como un fenómeno con unas causas y características específicas, ligadas a la discriminación, el rechazo familiar y la violencia recibida, lo cual genera una mayor vulnerabilidad y necesidades particulares, que requieren respuestas y políticas públicas especializadas y adaptadas a sus contextos. Otros descubrimientos que emergieron de la investigación que meritan ser mencionados son:

- la soledad y el aislamiento social como una realidad constante en las experiencias de sinhogarismo, y a su vez, cómo el apoyo social y la generación de redes de confianza son un factor crucial para el desarrollo psicoemocional;
- las tasas significativamente más altas de discriminación por su diversidad sexo-genérica y de victimización por ser objeto de robos, insultos, agresiones, etc., siendo las mujeres trans particularmente más vulnerables a la discriminación;
- la mayor proporción de personas refugiadas o solicitantes de asilo dentro de la población LGBTIAQ+ sin hogar;
- la disposición de un nivel educativo más alto en comparación a personas sin hogar no-LGTBIAQ+.

Algunos de estos datos también son corroborados por informes presentados por organizaciones sociales dedicadas a la atención y prestación de servicios para el sinhogarismo LGBTIAQ+ en ambas ciudades. Por ejemplo, resulta de especial relevancia que

⁶ En el estudio de Madrid se utilizan las siglas LGTBI y en el estudio de Barcelona las siglas LGBT+.

una mayor proporción de personas refugiadas, solicitantes de asilo o bajo protección internacional, y en general que se encuentran en experiencias de procesos migratorios de fuera de España, puedan verse en una situación administrativa irregular. Es decir, que no estar bajo la normativa de regularización de personas extranjeras se identifica como una barrera significativa para su inclusión y acceso a determinados servicios. Por otro lado, las elevadas tasas de discriminación van de la mano de las vivencias que pueden sufrir el colectivo en los centros generalistas de atención al sinhogarismo, ya que no siempre son seguros ni inclusivos para las personas LGBTIAQ+. En este sentido, se remarca la necesidad en todos los informes de crear recursos específicos para personas LGBTIAQ+ sin hogar y formación especializada en diversidad para los y las profesionales que atienden en servicios para el sinhogarismo en general (ACATHI & Ahora Dónde, 2024; MAPER, 2023, 2024, 2025).

Por último, es necesario hacer énfasis en que actualmente de todos los recursos y servicios para el sinhogarismo disponibles en el territorio español solamente unos pocos son exclusivos para personas LGBTIAQ+. Más allá de las grandes ciudades, como Madrid y Barcelona, actualmente se reconocen otros centros residenciales específicos en Sevilla, Arcos de la Frontera, Málaga y Torremolinos.

Atención social al sinhogarismo

La conceptualización más restringida del sinhogarismo a la consideración de solamente aquellas personas que sobreviven en la calle o acuden a centros de acogida se ve materializada en las políticas públicas, diseñadas para dar respuesta a la emergencia de estas situaciones y dejando de lado al resto de personas en situaciones de vulnerabilidad en torno a la vivienda (Cabrera & Rubio-Martín, 2008). El encasillamiento del sinhogarismo dentro de los Servicios Sociales se ha dado de la mano de las actuaciones de recuperación personal e inserción social, centrándose en la salida de la situación de calle. Muchas de las labores de esa atención social se realizaban (y se siguen realizando) desde las organizaciones de la beneficencia y la caridad, a las que daba respuesta la Iglesia católica en España (Rubio-Martín, 2018), y bajo el soporte de una amplia red de voluntariado que nutre a muchas organizaciones sociales, no únicamente religiosas. No dando pie a la incorporación de un enfoque integral desde el prisma de la garantía de acceso a los derechos sociales básicos (vivienda, salud, educación, empleo) tampoco se ha podido realizar una red de sostén público que entrelace las diversas áreas de las políticas sociales que entran en juego en las situaciones de sinhogarismo y exclusión residencial. Comprender la configuración del sistema de Servicios Sociales y el por qué no se lleva a cabo una perspectiva integral en las respuestas al sinhogarismo acompaña a un entendimiento más amplio sobre las propuestas que tienen lugar actualmente.

Los servicios sociales en España dentro de lo que se considera nuestro Estado de Bienestar bailan entre dos concepciones contradictorias entre sí: aquella de la asistencia social, de atención a la pobreza, diferenciándose del sistema de protección social (Seguridad Social); y aquella de acción social pública que da respuesta a las necesidades de la población en general (Aguilar Hendrickson et al., 2012). Durante el régimen franquista la concepción extendida era la de “beneficencia pública”, y aunque ésta fue sustituida en la Constitución de 1978 y en la creación de los Servicios Sociales por la concepción universalista de la “asistencia social”, su poca claridad en la definición y la generalización de este entendimiento de la “caridad” en la opinión pública han alimentado la confusión terminológica. A nivel práctico, la “Asistencia Social” como la recoge la Constitución Española es competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas y son las “Corporaciones Locales” quienes asumirán responsabilidades operativas por su cercanía a la ciudadanía. No obstante, estas responsabilidades quedan en juicio de diversas variables como el presupuesto, requisitos discrecionales o prioridad, y solamente algunas siendo obligatorias en los municipios mayores de 20.000 habitantes (Rubio-Martín, 2018). En lo que se refiere al sinhogarismo este hecho tiene un gran impacto, pues siendo un fenómeno de exclusión social completamente invisibilizado, en este caso queda bajo la voluntad de las administraciones públicas de ofrecer servicios que atiendan a estas necesidades, y directamente delegando estas responsabilidades a la tradicional red de soporte ofrecida por organizaciones sociales y religiosas.

Enfoque centrado en la persona

Frente a la actual acción de los servicios sociales, Aguilar Hendrickson et al. (2012) proponen incorporar la mirada de la acción comunitaria a la atención social frente a la exclusión, pues conciben la fuerza de lo colectivo como un eje indivisible en el proceso de salida de las situaciones de exclusión y para acompañar los procesos de desarrollo personal. Es por ello por lo que aquí se describirán las aportaciones que resultan de gran importancia para la articulación de esta propuesta de investigación.

El trabajo comunitario como una herramienta de intervención transversal a las políticas sociales, de carácter local y descentralizado, favorece la prevención de la intensificación de determinados problemas. Éste debería permitir: fortalecer la red social, desarrollar el apoyo mutuo, incorporar a los sectores sociales más excluidos a las entidades ciudadanas, desarrollar las capacidades como mecanismo de participación, y favorecer la participación ciudadana. En definitiva, mejorar la intervención conjunta y articulada con las entidades sociales para reducir las actitudes discriminatorias y favorecer la sensibilidad social del vecindario. En este sentido, los autores proponen un “acompañamiento del desarrollo

personal en el contexto de la comunidad” (Aguilar Hendrickson et al., 2012, p. 21), sobre todo entendiéndolo en tres conceptos clave:

- La mirada de proceso(s), que puede ser reorientado o intermitente, pero que en ningún caso responde a unas fases predefinidas y estandarizadas.
- El enfoque en capacidades, permitiendo potenciarlas teniendo en cuenta las limitaciones y obstáculos, pero construyendo un empoderamiento realista.
- No concebir una meta predefinida y entender la multiplicidad de vías que se abren en los caminos, siendo conscientes de que hay momentos “mejores” y “peores” en todo proceso.

Ahora bien, esta es la mirada que se propone desde los servicios sociales, pero como se ha mencionado previamente, la atención social también recae en las organizaciones y entidades sociales del Tercer Sector que brindan servicios y recursos para las situaciones de exclusión social. Seleccionando como ejemplo la propuesta de estrategia corporativa de Hogar Sí (2025) se puede entrelazar un discurso con varias ideas centrales en común, como puede ser el enfoque en derechos, el enfoque centrado en la persona —que prioriza las capacidades— y el acompañamiento en la comunidad.

En cuanto al enfoque de derechos, en su estrategia mencionan: “es responsabilidad de los gobiernos implementar políticas públicas que aborden las causas estructurales del sinhogarismo. [...]. El sinhogarismo implica una violación de los derechos humanos” (Hogar Sí, 2025, p. 13). Aportar un enfoque centrado en los derechos de todas las personas a vivir una vida digna, garantiza algo más allá de las necesidades básicas, a las cuales también atienden. Hablar del sinhogarismo como una vulneración de los derechos humanos, les permite poner el foco en otros aspectos a reivindicar como la igualdad de trato, el derecho a la autonomía, garantía de acceso a servicios y en el sentimiento de pertenencia social.

Por otro lado, en lo que respecta al enfoque centrado en la persona, afirman: “confiamos en el liderazgo de las personas para reconstruir sus proyectos vitales y en la personalización de los apoyos profesionales y comunitarios que las movilicen e impulsen” (Hogar Sí, 2025, p. 14). Basándose en esta perspectiva, los equipos de profesionales se organizan como herramientas a disposición de las personas a las que acompañan, buscando la colaboración en la intervención y en los sistemas de apoyo, respetando su liderazgo y promoviendo sus fortalezas. Es decir, crean una metodología centrada en las capacidades de la persona acompañada, fomentando su autonomía y tratando de que recuperen el mayor poder y control posible sobre sus decisiones (Hogar Sí, 2025).

Por último, la mención a la comunidad no es tarea menor. Integran la estrategia bajo la creencia de que “las actuaciones de los servicios comunitarios normalizados son clave”

(Hogar Sí, 2025, p. 15), pensando en que las personas atendidas desarrollen su vida en la comunidad utilizando los recursos que haya a disposición a toda la ciudadanía en el territorio. “La erradicación del sinhogarismo requiere de la corresponsabilidad, el esfuerzo colectivo y de la capacidad de relación entre múltiples actores” (Hogar Sí, 2025, p. 15). Con la colaboración de otros “grupos de interés” ajenos al sistema de atención (Hogar Sí, 2025) buscan dar respuesta a los retos estructurales que protagonizan la raíz del sinhogarismo.

Se ven reflejos entre la propuesta de Aguilar Hendrickson et al. (2012) y la estrategia corporativa de Hogar Sí (2025), tanto el enfoque de capacidades como la idea de la multiplicidad de caminos, lo cual depende del enfoque de derechos (vivienda, salud, trabajo, etc.) que busquen trabajar como punto de partida. No obstante, hace falta una mayor singularización en la propuesta de acompañamiento e intervención frente a la diversidad e intersección de vivencias que se pueden presentar en una persona (género, origen, racialización, migración, etc.).

Principios del acompañamiento transfeminista

Retomando el foco de este trabajo como la necesidad de visibilizar el sinhogarismo LGTBIAQ+, aun falta en la literatura una mirada que ahonde más en el acompañamiento en la diversidad desde un punto de vista más crítico, que abogue por una inclusión realista en términos de interseccionalidad. En este sentido, tomo de referencia la propuesta de acompañamiento transfeminista que se realiza apelando específicamente a la situación de calle y el sinhogarismo en el libro *Acompañar es político* de Florencia Montes Paez (2024). El libro recoge las experiencias de los proyectos de No Tan Distintos, una organización conformada por mujeres y disidencias que están o estuvieron en situación de calle, arraigada en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. En el capítulo 2 del libro se proponen una serie de principios del acompañamiento transfeminista, fruto de los aprendizajes de las experiencias activistas que vivieron como militantes y como organización a lo largo de los años de su actividad hasta la actualidad (siguen actives).

En primer lugar, definen el acompañamiento como una acción de hacer de a dos, que es siempre *entre* la acompañante y la acompañada, y es “la multiplicidad que se compone cuando se acompaña a otra persona ante una situación específica” (Montes Paez, 2024, p. 73) y puede ser desde un encuentro puntual hasta el proceso general que se despliega. Y resulta pertinente remarcar que no toda reunión, ni intervención ni encuentro implican un acompañamiento. En segundo lugar, en cuanto a lo transfeminista, apunta que no es una característica sino una metodología, y explica que se llaman transfeministas “para explicitar nuestro posicionamiento a favor de la diversidad dentro de los feminismos” y refiriéndose a “las luchas históricas contra el fatalismo de género y sus manifestaciones en formas de

violencias machistas y patriarcales” (Montes Paez, 2024, p. 75). Además, incide en la idea de “*transfeministizar* la tarea de acompañar”, es decir, tratar de no reproducir las lógicas de las violencias que se cuestionan y entender que no necesariamente implica un acompañamiento destinado a mujeres y disidencias atravesadas por problemáticas sociales, lo que importa es el cómo se realiza el acompañamiento, no a quién (Montes Paez, 2024). Así pues, a continuación, explicaré aquello que esbozaron como los principios del acompañamiento transfeminista:

- **Poner el cuerpo** → disponer del tiempo para el acompañamiento, de manera holgada, sin prisas, y a disposición de lo que suceda, habilitando la escucha a lo que se tenga que decir sin interrupciones, donde una se compromete con la otra; es el punto de partida.
- **Vincular desde el afecto** → “que te importe la compañera” o, dicho de otra manera, entender que el acompañamiento implica involucrarse con la otra y que en ese intercambio de afectos se genera un vínculo. Éste se fortalece desde la confianza, el respeto entre las mismas y con el encuentro. Y se entiende que cada vínculo se expresa de manera diferente.
- **Componer un apoyo** → se entiende desde la necesidad de ser redes y apoyos, y no atravesar situaciones (obstáculos, desafíos, etc.) en soledad. Puede tomar diversas formas (descansar en la otra, construir una estrategia...) pero siempre se conforma con los saberes que hay, no con lo que debería haber.
- **Registrar el deseo** → implica la consideración y la (re)construcción de los deseos de la acompañada, lo que quiere y puede hacer en ese momento, y no atender solamente el deber ser. Puede ser que los deseos a veces no coincidan con las obligaciones que tiene que enfrentar o que complejicen la estrategia construida, y puede ser que también se transformen durante el proceso.
- **Amortiguar la violencia** → “se acompaña un cuerpo que no cumple, que no pasa, que choca contra la rigidez de las instituciones que funcionan delineando requisitos y planteando barreras” (p.80). Para amortiguar la violencia hay que comprender las violencias estructurales para construir una (contra)estrategia.
- **Respetar el proceso** → implica reconocer que habrá veces en las que la acompañada no quiera o no pueda hacer lo acordado, es importante no centrarse únicamente en los resultados, sino entender que la compañera tiene espacio para el aprendizaje en cada experiencia. Ya que lo que no funciona o no se hace también es parte del proceso.
- **Sostener en el tiempo** → se necesita tiempo para desarrollar un acompañamiento, implica continuar dándole vitalidad al proceso, sin subestimar lo que surge de cada

encuentro. Si una se cansa en el proceso de acompañar por diversos motivos, se apoya en la organización para que otra compañera le de relevo, y no perjudicar a la acompañada. La responsabilidad de garantizar el acompañamiento integral es la organización.

- **Consolidar una ética** → “la ética es el conjunto de valores, convicciones y principios que configuran la mirada de la organización, [...] el enfoque” (p.83). Para el acompañamiento esto implica comprometerse con la construcción y el sostenimiento de los principios de la organización, pues los principios que sustentan las prácticas son tan importantes como las prácticas en sí mismas. Principios como la no-violencia, antirracismo, la interdependencia, regulación sobre el consumo de sustancias, etc., orientarán el acompañamiento como horizontes a seguir.
- **Construir un código** → es la instrumentalización de la ética en pautas que estructuran y organizan los proyectos. Los códigos servirán para poner límites o construir la intervención, funcionarán para construir acuerdos o para tomar decisiones.
- **Luchar con todes** → “mientras se acompaña, se lucha. Se lucha acompañando a la otra” (p.86). Y luchar implica todos los principios anteriores, porque “disputan los sentidos capitalistas de los acompañamientos psico-terapéuticos que proponen no involucrarse con la acompañada, no exponerse frente a las violencias, no asumir compromisos personales” (p.86). El acompañamiento siempre está atravesado por la política de la organización, por ello puede decirse que el acompañamiento es afectivo, colectivo y político. Es con todes porque se desprende la dimensión del yo para conectarlo con la sociedad con la que convivimos, recordando que las violencias estructurales que atraviesan los cuerpos de las compañeras también atraviesan los de otras que no conocemos.

En base a estos principios, que no responden a una jerarquía de valor, se remarca toda la dimensión política que hay en el acompañamiento, pues reforzar esta mirada implica deconstruir los imaginarios victimizantes y morales que a menudo surgen en el acompañamiento a personas con problemáticas sociales (Montes Paez, 2024). En este ámbito, la perspectiva política es necesaria para conformar una propuesta de acompañamiento consciente con las estructuras de poder, las violencias institucional y estructural, y la forma en la que nos posicionamos como profesionales en el sector respecto al impacto que generan estas dinámicas estructurales en las personas acompañadas, así como también lo hacen en nuestras vidas. Entender estos supuestos y construirlos en unos principios de acompañamiento facilita que la labor práctica y teórica del acompañar vayan en sintonía o que por el contrario haya espacio para reformular, reflexionar y cambiar aquello que no funciona en la estrategia.

Queerizar el sinhogarismo

Cada perspectiva presentada aporta una mirada distinta a la hora de acercarse a las labores del acompañamiento en situaciones de vulnerabilidad y exclusión social. No obstante, England (2022) aporta otro enfoque a la discusión del sinhogarismo LGBTIAQ+: sostiene que las comunidades queer proporcionan una amplia red de apoyo (práctica, material, emocional) que resiste a la exclusión y discriminación del colectivo queer en los servicios reglamentarios. Mediante el *utopismo queer* como enfoque práctico conectado a la teoría queer defiende que el pensamiento utópico, pensar en futuros posibles, de las personas queer forma parte inevitable de la construcción de respuestas comunitarias frente a la marginalización sufrida (England, 2022). Por lo tanto, en cuanto a la teorización sobre prácticas de acompañamiento o “soluciones” frente al sinhogarismo LGBTIAQ+ cabe plantearse dónde y cómo se articula la propia autoorganización queer, y qué lugar ocupa este planteamiento en los programas y proyectos de las organizaciones y servicios especializados. “Los movimientos queer de ayuda mutua son una encarnación concreta del utopismo queer, con una larga historia comunitaria de ofrecimiento de ayuda práctica y material basada en la precariedad compartida más que en la caridad” (England, 2022, p. 3). Tener en cuenta este enfoque pone en valor y reconoce el trabajo histórico y práctico que la comunidad queer ha defendido a través de sus experiencias y prácticas informales en diversos territorios, como por ejemplo la histórica *ball culture* en Estados Unidos. Asimismo, resulta relevante señalar que los servicios especializados o exclusivos, a la vez que necesarios y de gran impacto para la mejora de las condiciones de vida, son individualizadores del fenómeno del sinhogarismo LGBTIAQ+ como si fuera consecuencia única del prejuicio y la discriminación familiar.

“Las comunidades queer llevan mucho tiempo ofreciendo respuestas informales y pragmáticas, junto con, o en lugar de, los servicios para personas sin hogar del sector público y del tercer sector, basándose en el activismo comunitario, la recaudación de fondos y el trabajo informal para ofrecer tanto alivio a las personas sin hogar como protección frente a las consecuencias psicológicas, emocionales, sociales y físicas de la precariedad de la vivienda” (England, 2022, p. 5).

Aplicar un enfoque contextual-estructural permite comprender que la diversidad y disidencia de género o sexoafectiva opera como amplificador de los factores de riesgo del sinhogarismo y la exclusión residencial (England, 2022). Gracias a poner el foco en la comunidad y en la ayuda mutua a través de la mirada queer, la propuesta de un acompañamiento transfeminista debe valorar las nociones de reconocimiento de la precariedad y vulnerabilidad compartida, promoviendo mantener la resiliencia de la comunidad frente aquellos sistemas y estructuras que les oprimen. La comprensión teórica del utopismo queer junto con la práctica de la ayuda

mutua puede favorecer la adaptación de los servicios especializados a las necesidades de esta población precarizada.

MARCO METODOLÓGICO

En esta investigación se realiza una aproximación al sinhogarismo LGBTIAQ+ aportando una perspectiva comunitaria al fenómeno y acercándome a él a través de la metodología cualitativa, tratando de dar respuesta a las preguntas y alcanzar los objetivos del estudio.

En primer lugar, cabe mencionar mi posición como investigadora, pues se genera un acercamiento concreto respecto a la temática aquí expuesta. Según expresa Donna Haraway (1995) sobre el conocimiento situado, la producción de conocimiento requiere el reconocimiento de un conocimiento parcial porque “solamente la perspectiva parcial promete una visión objetiva” (Haraway, 1995, p. 326), ya que para encontrar una visión amplia del conocimiento se necesita posicionarse en algún lugar en particular. Asimismo Haraway (1995) apela a dos cuestiones fundamentales: primero, la responsabilidad como “la capacidad de ver desde la periferia y desde las profundidades” (Haraway, 1995, p. 328), salvando el riesgo que pueda conllevar la romantización de “las posiciones de los subyugados”; segundo, el requerimiento de tratar al objeto de conocimiento como un actor y un agente, pues se debe pensar que es un eje activo generador de producción corporal, “el cuerpo es un agente, no un recurso” (Haraway, 1995, p. 344).

En este sentido, mi vínculo con el colectivo LGBTIAQ+ a través de mi entorno cercano, identificarme como queer o como una disidencia, y conocer experiencias de primera mano de personas muy cercanas, presentes en mi día a día, que han habitado o habitan estas situaciones de vulnerabilidad, me lleva a tener un posicionamiento muy claro respecto a la temática que planteo aquí.

Mi posición como investigadora se nutre y enriquece de estas vivencias y experiencias que habitan en mi y en mis compañeras de vida. Algunas de las reflexiones planteadas en este estudio no han estado sujetas a la temporalidad que encierra el marco del Trabajo de Fin de Máster, sino que vienen cocinándose a fuego lento desde hace un tiempo. Reconocer este posicionamiento es dar lugar a mi contexto de investigadora como otra herramienta más en la estrategia metodológica del presente Trabajo, además reconozco la parcialidad de mi enfoque, pero habitando la autocrítica y reflexión sobre las propias “posiciones de los subyugados”. Por lo tanto, reafirmo doblemente mi compromiso y responsabilidad con la producción e investigación de este estudio, así como con la realidad que trato de analizar y representar.

Técnicas de recogida y análisis de la información

El trabajo de campo se ha llevado a cabo implementando diferentes técnicas de recogida de información como son las entrevistas semiestructuradas y la observación participante,

además de conversaciones informales que han permitido también intercambios de información más fluidos.

En un primer momento se realizó un mapeo de aquellas organizaciones del Tercer Sector identificadas tanto en Madrid o en Barcelona, que trabajaban en el ámbito del sinhogarismo en general, pero con recursos específicos para el colectivo LGTBIAQ+, así como organizaciones para el sinhogarismo LGTBIAQ+. Gracias a una informante clave y al apoyo de mi tutor pude contactar con algunas de estas organizaciones para realizar entrevistas tanto a sus profesionales como a personas usuarias de sus centros y servicios. Finalmente, este esfuerzo ha logrado exponer la información en este Trabajo de cuatro entrevistas semiestructuradas a trabajadoras⁷ profesionales de cuatro organizaciones diferentes en Madrid y en Barcelona. A continuación, se muestran las etiquetas y el listado de las organizaciones para las que trabajan las informantes:

Tabla 2.

Codificación de las entrevistas

Etiqueta	Organización
TS01	Centre d'acollida ASSÍS
TS02	Fundación Eddy
TS03	Proyecto Chueco (Fundación San Martín de Porres)
TS04	ONG Apoyo Positivo

A continuación, describo brevemente la historia y propósito de cada organización participante:

ASSÍS es una entidad social afincada en el barrio de Sarrià en Barcelona desde 1999 y desde 2001 con un Centro de Acogida. Trabajan para facilitar los procesos de inclusión social integral de las personas en situación de sinhogarismo y mejorar su calidad de vida. Desde 2016 incorporan la perspectiva de géneros para especializar la mirada y atender a las necesidades específicas de mujeres e identidades LGTBIAQ+ en situación de sin hogar.

Fundación Eddy es una organización sin ánimo de lucro que brinda hogar y apoyo integral para jóvenes LGTBIAQ+ de entre 18 y 30 años que han sido víctimas de violencia familiar, *bullying* o cualquier forma de LGTBIAQfobia y están en riesgo de exclusión social. En 2016 inauguraron su primer piso de acogida en Madrid (y el primero en España), que actualmente cuenta con plazas para 8 personas, y durante su estancia, les proporcionan un programa psicosocial completo que incluye terapia, acompañamiento personal y actividades grupales.

⁷ Todas se refieren a sí mismas con el pronombre *ella*.

La Fundación San Martín de Porres es una obra social de los Padres Dominicos, que brinda atención a las personas sin hogar desde 1962 mediante la inauguración de un albergue en Madrid. Actualmente cuentan con muchos ámbitos de trabajo por los cuales en el área de Apoyo Residencial disponen de un área LGTBI. En este programa cuentan con pisos de tránsito hacia la autonomía, una residencia, y un Recurso Comunitario de Acompañamiento Integral conocido como “Proyecto Chuco”. Este último lleva en funcionamiento desde 2023 e incorpora una metodología de acompañamiento con enfoque comunitario, dirigida especialmente a personas del colectivo con consumo problemático de sustancias, que ejercen el trabajo sexual y/o en situación de sinhogarismo.

Apoyo Positivo es una ONG con más de 30 años de recorrido que se erige como un recurso de innovación social comunitaria basado en la diversidad, que comenzó para dar apoyo y acompañamiento a personas con VIH y que ha ido incorporando otros proyectos para defender a las personas que han visto vulnerados derechos sexuales y reproductivos. Tienen programas basados en tres áreas de trabajo: salud, educación y derechos; desde programas de orientación laboral, asesoramiento legal, acceso sanitario hasta un recurso de alojamiento para personas LGBTIAQ+.

Como observación participante cuento con varias experiencias que han aportado a mi investigación de diferentes formas:

Además de estas entrevistas he podido contar con la oportunidad de asistir a dos eventos relevantes para mi investigación. En abril tuvo lugar en Madrid la presentación del Informe MAPER 2024, un evento importante que se desarrolló con la participación de personas LGBTIAQ+ que contaron sus experiencias de exclusión residencial, así como la intervención de personajes políticos de diferentes partidos invitados a debatir sobre sinhogarismo LGBTIAQ+ y los datos del informe presentado. Este evento me permitió realizar contactos con entidades, y conocer otros proyectos y organizaciones que trabajan para personas LGBTIAQ+ en situaciones de sinhogarismo en España. Además, en junio pude participar en el Congreso Bollos et al. en Barcelona, que busca proporcionar un congreso (contra)académico autogestionado que de espacio y ponga en valor las aportaciones y metodologías de las disidencias. En este espacio pude presentar mis supuestos teóricos que dan forma a este Trabajo de Fin de Máster, reflexionando sobre los mundos que habitamos como disidencias de género o sexoafectivas. Tras participar en la Mesa redonda, varias participantes agradecieron mi ponencia señalando la invisibilidad de la problemática y resaltando lo necesaria que había sido mi intervención para reflexionar ellos mismos sobre esta realidad. Formar parte de ese momento es uno más de los motivos que justifican la existencia y

relevancia de esta investigación: dar a conocer, poner en el foco y acercar la realidad del sinhogarismo LGBTIAQ+.

Por otro lado, también tuve la suerte de poder conocer y acceder el Centro abierto de ASSIS, mientras estaba en funcionamiento, gracias a la invitación que me propusieron previa a realizar la entrevista. Esta experiencia me ha servido en el análisis y comprensión del fenómeno en tanto que me ha permitido habitar el espacio y trabajo de la profesional “en directo”, pudiendo comprender en mayor profundidad lo que después compartiría en la entrevista. Asimismo, poder visualizar y analizar aspectos del espacio físico, del entorno, formar parte de las interacciones de las trabajadoras con las personas usuarias, permite aferrarse a una representación más realista, cercana y fiel al fenómeno estudiado. Cabe aclarar que en todo momento se trató la visita con el mayor cuidado y respeto posibles, tomando responsabilidad de mi posición como investigadora y en ningún momento se trató de poner en compromiso a las trabajadoras en sus tareas.

Por último, he podido mantener conversaciones informales con diversas personas, a destacar la investigadora Tamara Gámez Ramos que me ha permitido reafirmar y confiar en el proceso de este trabajo y su relevancia para la producción académica. Tamara es de las pocas personas en el Estado que de momento conozca que están realizando una investigación sobre el sinhogarismo LGBTIAQ+ en el marco de un Programa de Doctorado. La tarea de realizar vínculos y lazos con otras investigadoras y académicas —en su caso además trabajadora social en el sector— cobra mayor importancia cuando se trata de una temática con poca literatura producida en nuestro territorio e incluso con poca producción académica y debate a nivel europeo e internacional (aunque cada vez sea de mayor interés). Poder compartir con Tamara una conversación para poner en común nuestros trabajos, experiencias y perspectivas ha sido de gran valor para mí tanto personalmente como académicamente.

Limitaciones de la investigación

La principal limitación de este Trabajo ha sido poder realizar contactos y acceder a la población que transita o ha transitado por una experiencia de sinhogarismo o exclusión residencial. Aunque he realizado contacto con una persona que fue usuaria de una organización dedicada a proporcionar alojamiento a jóvenes LGBTIAQ+ en situación de sinhogarismo, más adelante esta persona no quiso participar en una entrevista. Del mismo modo, algunas de las profesionales contactadas hablaron con algunas personas usuarias de sus organizaciones para abrir la posibilidad de participar en la investigación y propuse realizar entrevistas individuales o grupales para facilitar su participación lo mayor posible. Sin embargo, ninguna persona quiso participar debido a su situación de vulnerabilidad, ya que no querían compartir sus vivencias en una entrevista.

La complejidad de las situaciones y experiencias de estas personas no es un asunto menor ni un aspecto a no tener en cuenta. En mi posición como investigadora decidí respetar estos momentos, sin ejercer una presión indirecta “por la representatividad de la muestra” ni insistir en la disponibilidad de estos testimonios porque defiendo una ética de la investigación que ejerza mayor violencia sobre las personas que viven en situaciones de vulnerabilidad y exclusión social. Los relatos en primera persona son importantes para representar aquellas situaciones a menudo invisibilizadas, pero en ocasiones los contextos de violencia estructural y vulnerabilidad no facilitan a estas personas compartir sus vivencias; y eso debe ser respetado y honrado. Reconozco que mi investigación solamente muestra el discurso de las personas profesionales de las organizaciones, es una perspectiva técnica, pero este hecho me ha permitido reenfocar el análisis en aquellas estrategias que las profesionales y las organizaciones pueden aplicar para llevar a cabo un acompañamiento comunitario en experiencias de sinhogarismo. En este sentido, no poder contar con el relato en primera persona de aquellas que viven esta situación ha supuesto una limitación y a la vez una oportunidad para reenfocar mi análisis.

Al igual considero que este hecho ha reforzado mi idea de que los tiempos cerrados y rígidos de un Máster no han permitido, en mi caso, poder crear una relación de confianza y cercanía que habilitara otras herramientas y formas que me acercaran a esas personas que pudieran compartirme sus testimonios. Son gracias a estas relaciones de confianza que se origina un vínculo de respeto que permita el intercambio de información, y para ello se necesitan tiempo y flexibilidad, de los cuales no he tenido disponibilidad en esos meses de trabajo de campo. No obstante, no ponen un punto y final a esta investigación, sino que se deja la puerta abierta a poder continuar con aquello que ha quedado en el tintero.

Por último, otra de las limitaciones a tener en cuenta ha sido sin duda la territorialidad del fenómeno y de mi misma. La ubicación del trabajo de campo tanto en Madrid como en Barcelona no ha sido fortuita, sino que viene dada por la cercanía a los recursos en mi actual residencia (Barcelona) y en mi residencia estable (Madrid). En esta última he estudiado en la Universidad, he realizado voluntariado en organizaciones en el sector del sinhogarismo, y donde habita la gran parte de mi entorno cercano. No obstante, ser nueva en una gran ciudad, sin tener contactos ni experiencia previa en el sector y a la vez estar lejos de aquella ciudad en la que sí los tienes, ha dificultado en ocasiones llevar a cabo mi trabajo de campo, de nuevo por la poca flexibilidad de tiempo para poder desplazarme o realizar contactos y establecer vínculos con entidades. Sin embargo, este hecho también ha supuesto una oportunidad de conocer nuevos proyectos, personas y organizaciones que sin duda han aportado a mi investigación.

Recapitulando, el marco metodológico de mi Trabajo de Fin de Máster se centra en un trabajo de campo cualitativo realizado mediante cuatro entrevistas semiestructuradas a diferentes profesionales de entidades sociales que atienden a población LGTBIAQ+ sin hogar, y a través de la observación participante en varios momentos como: la visita al Centro de Acogida de ASSIS en Barcelona y la asistencia a la presentación del informe MAPER 2024 en Madrid. A este respecto he contado con diferentes limitaciones que han dificultado mi trabajo de campo como por ejemplo no haber conseguido entrevistar a personas acompañadas usuarias de las organizaciones entrevistadas, a pesar de mis esfuerzos, o por otro lado, el marco temporal de presentación del Trabajo y la demarcación geográfica del estudio que han ceñido mi actuación.

ANÁLISIS

Cuando tenía 14-15 años una de mis amigas de toda la vida, compañera de colegio e instituto, salió del armario como lesbiana en nuestro pequeño grupo de amigas. Compartíamos mucho tiempo juntas porque también estábamos en el mismo equipo de baloncesto, entrenábamos algunos días después de clase y ella me invitaba a merendar a su casa para paliar esas horas muertas entre una cosa y otra. Un día decidió salir del armario con su familia y decirles que tenía novia, una amiga y compañera de equipo. Esta conversación no fue bien, sus padres no lo entendieron, solo había rabia y tensión, fueron días y semanas tristes y agobiantes, y nosotras sin tener apenas herramientas ni conocimiento del tema hacíamos lo que podíamos para apoyarla. Sus padres no querían que fuera a entrenar, deporte que llevaba practicando desde los 6 años, no quería que se vieran en el colegio, etc. Las meriendas en su casa y los entrenamientos empezaron a ser tensos, no podíamos hablar de ciertos temas, todo se convirtió en un secreto y nosotras le protegíamos como podíamos. Afortunadamente esto acabó pasando, sus padres lo entendieron, ella es feliz con su novia, y su familia lo acepta, pero ¿qué hubiera pasado si la situación hubiera sido insostenible y hubiera pensado en marcharse de casa? ¿qué hubiera pasado si su padre le hubiera echado de su casa? Yo no fui consciente de ello hasta años después que me topé con la interrelación entre el sinhogarismo y el colectivo LGTBIAQ+, y algo hizo clic. Empecé a entender todas esas historias que había vivido con mis amigas o había escuchado de gente conocida, todas tenían algo en común: el rechazo y la discriminación. Pero esas historias también tenían un denominador común positivo: el incansable apoyo de la red social, en este caso, de las amigas, con más o menos recursos, pero articulándose como un sostén firme.

Cada experiencia protagonista en el análisis muestra un acercamiento único a las situaciones de sinhogarismo o exclusión residencial en el colectivo LGTBIAQ+. Reducido a una descripción mínima, el trabajo de campo cuenta con: un centro abierto o centro de día generalista, una organización que atiende y acoge específicamente a jóvenes LGTBIAQ+, una organización enfocada en problemáticas del colectivo LGTBIAQ+, y un proyecto comunitario dirigido al colectivo. Cada una de estas iniciativas se aproxima de una forma, permitiendo ampliar una mirada más comprensiva sobre el fenómeno en cuestión, foco de este Trabajo.

Experiencias comunitarias

Dentro del recurso

En primer lugar, se detallarán las experiencias comunitarias que protagonizan el día a día de las trabajadoras de estas organizaciones. En lo relativo a los recursos y servicios que ofrecen, todas las iniciativas apelan a la red de derivación entre instituciones-organizaciones que caracteriza al circuito de atención al sinhogarismo o de atención a la exclusión social.

“Tenemos una red de derivación para cubrir las necesidades que no todas cubrimos porque al final cada uno [cada organización] está especializado en algunos términos” (TS02).

No obstante, las personas usuarias también juegan un papel fundamental en la “derivación” por recomendación resultado de sus propias experiencias. En el caso de ASSÍS, ofrecen un desayuno todos los días en un horario determinado en el Centro de Acogida, les guardan las pertenencias, establecen contactos con las trabajadoras y voluntarias del Centro, y si quieren se quedan a ser atendidas por la organización. Durante mi observación, me llamó la atención lo tranquilo que estaba todo a pesar de las muchas personas que había en la pequeña entrada/sala de espera/recepción, lo ordenado y cordial que resultaba el trato entre todas las personas que allí permanecían esperando a entrar al desayuno y las nuevas personas que entraban (notas del diario de campo).

“Normalmente el grueso viene por otras personas, por el boca a boca, puede ser que personas que ya estén vinculadas aquí tengan relación con otras personas que están en el circuito de atención a personas en situación de sin hogar [...] en ocasiones se ponen en contacto con nosotras entidades para preguntar si pueden derivarnos alguna persona, aunque no es necesaria derivación, de hecho es lo que mas sentido tiene, que vengan ellas mismas a contar lo que quieren contar” (TS01).

En ese sentido, resaltar la “derivación por recomendación” de las personas usuarias o acompañadas por determinada organización resulta muy importante en lo referente al colectivo LGBTIAQ+ teniendo en cuenta la hostilidad y discriminación recibidas en recursos generalistas, y en la vida en general. Que un espacio, organización o equipo de trabajadoras sean reconocidas por ser amables e inclusivas en el no cuestionamiento de la expresión de género, identidad u orientación, facilitará a las personas del colectivo a llegar, y posiblemente a quedarse.

“Yo creo que es no cuestionar, no preguntar de más, no preguntar nada que no les vaya a servir a ellas directamente, no me hace falta saber muchas cosas, solo las que yo pueda necesitar para movilizar recursos, y yo creo que esa cuestión nos atraviesa a personas socializadas como mujeres y en general a personas oprimidas tanto por el rol de género que se les asigna como a personas cuestionadas por su existencia” (TS01).

El aspecto de la salida del armario constante, en todos los espacios a los que se acude o donde una debe presentarse a sí misma, suele ser más delicado para personas trans o no binarias. Zonas como las duchas, los baños, al igual que otros espacios son a menudo señalizados por cartelera mostrando el binarismo de género. En el caso del Centro de Acogida disponen de unas duchas también con su horario de uso establecido y unas salas de

descanso diferenciadas por género abiertas todo el día. Sin embargo, actualmente las profesionales del Centro están trabajando para cambiar esta cartelería por una que muestre la diversidad sexo-genérica, aplicando la diversidad en el enfoque de la acogida, no solo en sus prácticas profesionales, sino también cuidando el espacio físico.

“Ha surgido de nosotras, yo creo que es importante porque las personas que vienen aquí ya han vivido violencias, el hecho de ser/tener una identidad LGTBIAQ+ ya incluye esas violencias, pero visibilizar que eso existe y que nosotras lo acompañamos yo creo que es bastante” (TS01).

Del mismo modo que se cubren las necesidades básicas también se da espacio para otras actividades que cubren la parte social de esas necesidades básicas: la participación, el contacto social con otras personas, etc. Así en Proyecto Chueco se realizan toda una serie de actividades distintas a las que acuden tanto personas usuarias de la Fundación como personas derivadas por otras entidades, como cualquier otra persona que quiera participar:

“Lo que se planteó desde el principio: el grupo de apoyo mutuo para personas LGTB con problemas con las drogas, y queríamos ampliar el discurso más allá del chemsex, [...]; «bailar sin drogas», que es un taller de danza comunitaria, para no solo hablar de nuestros problemas y nuestras miserias en grupos de terapia sino también movernos desde el cuerpo [...]; actividades de ocio como un club de lectura, un cinefórum y un taller de maquillaje; y luego fueron apareciendo otras propuestas desde fuera como juegos de mesa, que no estaba planteado desde el principio pero que es una actividad que esta funcionando super bien, y luego otra que es el grupo de reflexión sobre espiritualidades, que el grupo que se esta formando es bastante constante” (TS03).

Por otro lado, en el Centro de ASSÍS realizan asambleas mensuales, mixtas y no mixtas, es decir, dos al mes, para generar espacios de participación, expresión de quejas, resolución de conflictos, organización de actividades, etc., con las personas usuarias del Centro y la dinamización de alguna de las trabajadoras. La profesional expresó que este tipo de reuniones se realizan desde los comienzos, pero que más recientemente se ha incorporado una asamblea diferenciada como “no mixta”, fruto de observar esta necesidad en el día a día.

Construyendo una red

- La red profesional: el caso de MAPER

A estas experiencias puede agregarse la **creación de redes comunitarias**, tanto para las profesionales como para las personas acompañadas. Un aspecto reseñable es la creación de la Mesa Técnica de atención a personas LGTBIAQ+ en riesgo de exclusión residencial de Madrid (MAPER), de la cual forman parte desde el comienzo tanto las mismas profesionales

entrevistadas como las organizaciones en las que trabajan. La Mesa Técnica surgió como respuesta a una necesidad:

“Ya trabajábamos mucho en red entre nosotras, pero nos dimos cuenta de que estábamos muy solas [...] qué hacemos nosotras con toda esta gente que nos está llegando, no paran de llegar personas y no podemos atender, no hay recursos” (TS04).

“Nació de la necesidad de reivindicar esas plazas para personas sin hogar LGBTI, que no son suficientes para la magnitud de demanda que tenemos” (TS02).

Entre las participantes han llegado a ser hasta 12 entidades, entre sus trabajadoras se reconocen y comparten muchos años de trayectoria; no todas las entidades ofrecen recursos de alojamiento, pero sí el objetivo común de trabajar en red por la defensa y representación del colectivo LGTBIAQ+, y aunque la falta de financiación lleve a alguna entidad a cerrar su recurso de alojamiento (TS02):

“A esta Mesa se han ido uniendo otras entidades que, aunque no disponían de recursos de alojamiento, atendían a estas personas desde otros ámbitos como pudieran ser el sanitario, jurídico, administrativo, etc., y en las que se acababan realizando solicitudes de alojamiento” (MAPER, 2025).

El trabajo en red de estas organizaciones también cubre para sus trabajadoras la posible necesidad de formación y puesta al día constante en el ámbito administrativo-político. Una de ellas resalta el ejemplo de la nueva Ley de Extranjería:

“Ahora nos encontramos con la ley de extranjería [...] no sabemos lo que va a pasar, la mitad de nuestras personas son migrantes [...] venimos de una reunión de un poco de formación sobre la ley [...] al final no sabemos cómo va a influir a todas las personas solicitantes de asilo, que son a las que estamos atendiendo” (TS02).

En particular destacan el objetivo de la incidencia política y su relación con las instituciones públicas como uno de los promotores de la creación de MAPER:

“¿Cómo podemos intentar que las cosas cambien? Vale, vamos a empezar a hacer estos informes, a través de los informes vamos a aportar datos y a poder hacer esa parte de incidencia política, que es la única forma en que las cosas cambien. Porque sino es que las cosas siguen igual, nos seguimos frustrando porque es que no hay recursos” (TS04).

“Estamos a expensas de que los partidos nos escuchen y se materialicen medidas reales que se hagan efectivas” (TS03).

La incidencia política cobra gran valor cuando los recursos de los que disponen, a los que continuamente hacen referencia, son cada vez más limitados en relación al volumen de demanda que reciben. Por un lado, es importante para dar a conocer y visibilizar el fenómeno del sinhogarismo LGTBIAQ+ a los representantes políticos, que frecuentan espacios de decisión y agenda pública, puesto que el informe MAPER se presenta en un evento invitando a figuras de diferentes partidos políticos. Gracias a las presentaciones del informe, las profesionales y las personas afectadas por esta problemática ocupan espacios con una simbología fuerte de las jerarquías de poder, como es el Congreso de los Diputados. Por otro lado, muchas de estas entidades están sujetas a subvenciones públicas para continuar con servicios en funcionamiento. Por ejemplo, Fundación Eddy cuenta con un piso de transición a la autonomía cedido por la Empresa Municipal de la Vivienda, por la cual actualmente deben renovar el contrato de uso cada año debido a un cambio político (anteriormente eran contratos de 5 años). Esta incerteza en el panorama político y/o con las instituciones públicas refuerza la necesidad de tejer una red de entidades que también se convierta en un sostén de apoyo comunitario para dar respuesta a las necesidades de las personas acompañadas.

- La red de iguales

Asimismo, la **creación de redes comunitarias** para las personas acompañadas es todo un reto pues, como se ha mencionado en anteriores apartados, la generación de redes de confianza y el apoyo social tienen un gran impacto en el desarrollo psicoemocional en las experiencias de sinhogarismo. Frente al aislamiento social, pero teniendo en cuenta la fragilidad emocional de las situaciones que viven muchas de las personas a las que acompañan (duelo migratorio, malestar emocional, rechazo, *bullying*, etc.), las trabajadoras de los recursos de alojamiento remarcan la labor paciente y del día a día en ir generando pequeños avances en el bienestar emocional de las personas acompañadas gracias a los servicios de acompañamiento terapéutico. Por ejemplo, señalan que, en los pisos, al comienzo, se suele asignar a una compañera de referencia, para ir integrando y asimilando las nuevas tareas del hogar y el funcionamiento de la vivienda (TS04), pero también refuerzan ideas como la empatía y la comprensión entre compañeras en la convivencia, a través de herramientas de mediación de conflictos (TS02):

“Entre ellos hagan un poco esa piña y generen sus redes, muchos de ellos son amigos, muchos de ellos se han ido a vivir juntos” (TS02).

Es más, tanto Fundación Eddy como Apoyo Positivo subrayan la iniciativa de crear un grupo de WhatsApp con ex usuarias de los pisos, lo cual incentiva el mantenimiento de la red y una conexión más “de iguales”, sobre todo para las personas que recién abandonan el recurso.

En esos grupos pueden tanto organizar actividades de ocio, buscar piso o compañeros de piso, o buscar trabajo.

“Nosotros fomentamos mucho lo que llamamos la familia Eddy, todas las personas aquellas que han pasado por nuestros pisos y quieren seguir formando parte de esa familia, nosotros tenemos un grupo de WhatsApp con todos ellos para realizar actividades” (TS02).

No obstante, ninguna de las entidades hizo explícito que la generación de redes sociales fuera un objetivo general de los procesos de las personas acompañadas en sus recursos. Aunque si bien es cierto que, en el caso de los pisos, los objetivos se establecen por las personas acompañadas mes a mes, y en este sentido, podrían encontrarse con el objetivo de “hacer amigos”, no se sobreentiende que sea una consideración principal de las trabajadoras en el proceso de recuperación y salida de una situación de sinhogarismo y exclusión residencial.

Acompañamiento: enfoque y proceso

En este apartado se trató de indagar en lo respectivo al enfoque del acompañamiento, es decir, los principios que rigen el proceso, y los procesos de acompañamiento en sí, se descubrieron respuestas variadas y únicas a cada caso. Siendo cada entidad diferente a las demás y, por consiguiente, su actuación y proyecto diferentes, se pueden observar diversos estilos de acompañamientos o formas de expresarlo.

En el caso de ASSÍS, se destaca la fluidez y la naturalidad en las dinámicas de trabajo de las profesionales del equipo de “Atenció Dones i Identitats LGTBIQ+” —según lo que relata la compañera entrevistada—, tanto en su comunicación dentro del equipo como en el abordaje que realizan en el proceso de acompañamiento.

“El acompañamiento lo marca la persona siempre, nosotras somos 3 compañeras, cada una tiene su área de especificidad y eso nos hace complementarias, en cada momento seguramente será más principal el acompañamiento de una que de otra, o por el vínculo de confianza se abordaran unas cosas y luego por el área profesional otras, ya tenemos incorporada esa flexibilidad y esa lógica del acompañamiento” (TS01).

En relación con el proceso de acompañamiento realizó mucho hincapié en toda la entrevista en respetar el consentimiento de la persona acompañada y no imponer estrategias ni iniciativas que la persona no aceptara, y como se ha expresado anteriormente, no cuestionar ni preguntar de más:

“Lo primero es esa pregunta, qué necesitas, qué esperas encontrar, y de ahí ir viendo conjuntamente cómo podemos responder a esa necesidad, cómo podemos acompañar, cómo podemos hacerlo y si le parece bien” (TS01)

Se encuentra de especial relevancia el posicionamiento crítico sobre la propia institución y el enfoque o “las perspectivas del acompañamiento” que deben tenerse en cuenta sobre todo si tratamos con población en posiciones de vulneración de derechos básicos y además en este caso el colectivo LGBTIAQ+:

“Creo que la base de todas estas perspectivas esta el no cuestionamiento, el cuidado de la información y el posicionamiento propio, el posicionamiento teniendo en cuenta que tenemos un poder institucional que nos genera la posibilidad de ejercer mucha violencia y que bueno desde ahí hay que operar con mucho cuidado, lo que hay en común en todo es que yo no voy a preguntar algo que para esa persona no sea útil o importante, puede ser con respecto a su identidad de género, con respecto a su trayectoria de violencia, con respecto a sus diagnósticos de salud mental” (TS01).

En la Fundación Eddy se recalca el apoyo del equipo de voluntariado⁸, formado por alrededor de 30 personas, organizadas por sus categorías profesionales (marketing, redes sociales, psicología, intermediación laboral, medicina), en las cuales sobre todo hay psicólogos/as y que, por tanto, también son estas personas las que realizan ese acompañamiento. En este caso, a la hora de homogeneizar una perspectiva común en el acompañamiento es posible que esta tarea sea más complicada, no obstante, tienen un enfoque claro centrado en la persona:

“Una perspectiva individualista de atención a las necesidades de la persona, teniendo en cuenta que la persona es el punto y el eje de cambio, y el punto y el eje de su vida, al final nosotras somos personas que estamos en su entorno para ayudarle, pero no para tomar decisiones por ellos” (TS02).

A su vez, durante el proceso de acompañamiento hacen hincapié en conseguir objetivos de manera estratégica y recordando que el tiempo es limitado, ya que el programa de alojamiento dura un año y se va renovando cada mes. Mediante la metodología de establecer objetivos personales mes a mes además se van impulsando los pasos necesarios para conseguir un empleo estable y generar redes de apoyo para las personas acompañadas, bajo la lógica de tener un sostén social y un colchón de ahorro si se produjera una situación de pérdida de empleo (una vez fuera del recurso). Sin duda alguna este límite temporal influye en la

⁸ A señalar que en la Fundación solamente hay 2 personas contratadas, más los 2 socios fundadores que también apoyan en algunas labores y coordinan el Patronato.

consecución de los objetivos y el “éxito” del paso por el recurso de alojamiento, pero igualmente influye en el desarrollo del trabajo no disponer de financiación suficiente para atender más tiempo si fuera necesario.

Al igual que este caso, Apoyo Positivo tiene un proceso de acompañamiento parecido en su recurso de alojamiento, basándose en la estrategia de marcar objetivos mes a mes y con la duración de la estancia de 1 año. Aun así, en la entrevista se remarcó más la idea de generar un buen plan de ahorro desde el comienzo, promoviendo trabajar herramientas de gestión de sus finanzas y así generar un hábito que pueda mantenerse una vez terminado el tiempo en el programa. Junto con ello propician el aumento de su confianza y autoestima, señalando que son los pilares que más ayudan a las personas acompañadas cuando salen del recurso. Por último, se apoyan en el trabajo en red con otras entidades para ofrecer respuestas a las necesidades, aficiones e intereses de las personas acompañadas y así además fortalecer su red social.

En última instancia, la trabajadora de Proyecto Chueco afirmó que no tenían un enfoque conjunto o compartido dentro de la organización y que dependía de la mirada y posición de cada profesional. Reflexionando sobre su propio posicionamiento y rol desde la institución en el proyecto comunitario, ratificó que su experiencia personal le ayudaba a vincular de otra forma con las personas acompañadas, de una forma más horizontal, empatizando desde su experiencia propia y lo notaba en las cosas que le podían contar a ella y no a sus otros compañeros.

De esta manera apuntó que no tener un enfoque compartido en el acompañamiento podía ocasionar solapamientos y retrocesos en el propio proceso, puesto que podían darse miradas más “paternalistas” desde una postura del “yo se lo que tienes que hacer” frente a lo que ella denominó su trabajo como “acompañamiento situado”, que describió como “estar informada de la realidad en todos sus aspectos para entenderlo mejor y entender por lo que está pasando esa persona, y poder hacerle las sugerencias más adecuadas para su situación” (TS03).

En definitiva, en cada uno de los proyectos y entidades se vislumbran diferentes formas de entender y aplicar el acompañamiento, adaptándose a los recursos materiales y económicos disponibles, sus contextos, y la propia acción de la entidad que son/representan, así como el criterio y el hacer del propio profesional.

Propuestas de cambio: formación y recursos

Pasando a otro punto, en las entrevistas también se indagó en la percepción de las profesionales en qué aspectos de formación y recursos ven como necesarios para llevar a cabo los acompañamientos y la actividad que realizan. Principalmente se criticó la falta de

estas perspectivas en algunos de los profesionales del sector, señalando: *“creo que hay una desconexión de la realidad y desconocimiento de la realidad de las personas LGTB por parte de muchos de los profesionales” (TS03).*

Ahondando en ello, hubo varios aspectos en común que se mencionaron como necesarios y básicos a tener en cuenta como perspectivas del acompañamiento:

“perspectiva de reducción de daños, de atención informada al trauma, perspectiva transfeminista (y anticolonial, antipunitivista)” (TS01).

“falta formación en género y diversidad, falta mucho, el tema de los pronombres, lenguaje inclusivo, falta mucha formación en salud sexual con enfoque de prevención de riesgos y reducción de daños, falta formación en adicciones, en entender cómo es el proceso de la adicción y una vez más con un enfoque de reducción de daños [...]; falta formación en salud mental” (TS03).

Asimismo, se profundizó en valorar como requisito la reflexión sobre las prácticas que se vienen realizando desde las entidades y las instituciones, abogando por la incorporación de las personas acompañadas en la consideración y el debate sobre el acompañamiento, pues *“las personas tienen que tener un lugar, voz y opinar porque son ellas las que viven esas realidades” (TS01).* Y como aporte final, me parece relevante incluir que se realizaron muchas críticas y reflexiones sobre el privilegio, la posición del profesional y el rol de la institución en la atención social respecto al impacto en las vivencias de las personas acompañadas:

“la institución no va a estar ahí siempre, aunque yo quizá lo este viendo desde un punto de vista privilegiado, pero creo que sí es un hecho que el tejido de esas redes mas informales son las que van a permanecer más allá de la institución, pero por otro lado me cuestiono si realmente estamos proponiendo, como profesionales, cosas que son interesantes para ellas, si quizá no las estamos teniendo en cuenta lo suficiente para diseñar este tipo de proyectos y quizá deberíamos incluirlas en el diseño de los proyectos, en la propuesta de actividades, pero por otra parte también he visto que cuando han vinculado conmigo quizá de forma diferente a la que han vinculado con otros profesionales sí que vienen a las actividades” (TS03).

“para empezar necesitan a una institución que maneja una información que ellas no, nosotras existimos por eso, y sí, hay barreras de acceso e impedimentos burocráticos pero lo problemático es cuando las soluciones son percibidas como «no dignas» para las personas” (TS01).

CONCLUSIONES

Las respuestas al sinhogarismo y a las situaciones de exclusión residencial necesitan de soluciones integrales y transformaciones sociales acordes a los retos del contexto sociopolítico actual. Podría decirse que hay tres áreas predominantes en el abordaje de las situaciones de sinhogarismo: la vivienda, los recursos económicos, y la recuperación emocional. Por ejemplo, una situación de sin hogar o de exclusión residencial suele enmarcarse en un estado inestable, inadecuado o en la falta de la vivienda; suele haber una situación de escasos recursos económicos o un trabajo estable que proporcione los ingresos suficientes para afrontar el pago de un alquiler, por ejemplo; y suele darse un estado emocional delicado, derivado o no de la propia situación de exclusión. No obstante, a esos abordajes les hace falta una perspectiva comunitaria, pues de nada sirve cumplir todas las “casillas” favorables para la inclusión si luego no se dispone de una red social de apoyo que acompañe en el proceso. En situaciones de extrema vulnerabilidad y exclusión, las redes sociales (formales e informales) son frágiles y en algunas ocasiones inexistentes (Matulic-Domandzic et al., 2023), es por eso que incorporar esta perspectiva para la recuperación de situaciones de sinhogarismo es de vital importancia. No niego que sea necesario y prioritario cubrir las necesidades básicas, a menudo no satisfechas, pero ¿por qué no consideramos el contacto social como una necesidad básica? Es más, ¿por qué no favorecemos el contacto social para la inclusión de las personas acompañadas, más allá de las personas técnicas y sus iguales? La importancia de crear redes sociales de apoyo viene de una necesidad de reconocimiento, de dignificación, y por supuesto de recuperación de la participación social.

Ahora bien, el colectivo LGBTIAQ+ padece mayores niveles de discriminación en el mercado inmobiliario y en el mercado laboral, así como de rechazo familiar, que terminan resultando en una menor seguridad socioeconómica, además la discriminación sufrida por el rechazo social por motivos de diversidad afectivo-sexual y de género se convertirá en una barrera para la recuperación de situaciones de sinhogarismo y exclusión residencial (de la Fuente-Roldán et al., 2025; Pérez Barranco & Reidy, 2019). Por ello, es imprescindible tratar con rigurosidad las características específicas del sinhogarismo en el colectivo LGTBIAQ+, ya que operan otras dinámicas que no responden al paradigma general.

La creación y existencia de redes de apoyo como estrategia facilitadora de los procesos de recuperación de situaciones de sinhogarismo y exclusión residencial tiene que ir de la mano de una perspectiva comunitaria que favorezca una inclusión social real y en diversidad. Este cambio de enfoque permite pensar en un “derecho a la comunidad”, pues “implica que la construcción de la vida de cualquier persona requiere de la participación y acceso a un contexto comunitario [...] que dotan de sentido y propósito el desarrollo de las personas” (de

la Fuente-Roldán et al., 2025, p. 11) y, por tanto, el difícil proceso emocional en una situación de exclusión requiere también de un acompañamiento en comunidad. Un objetivo añadido debe ser restablecer e incrementar las relaciones sociales desde una lógica del arraigo y la vinculación, para que se vayan generando las condiciones necesarias para la participación social (Matulic-Domandzic et al., 2023). Por supuesto, incluir la perspectiva comunitaria en los acompañamientos en situaciones de exclusión debe tener en cuenta tanto los factores subjetivos de las personas acompañadas como los factores estructurales que juegan un papel crucial en los propios procesos de exclusión. Por lo tanto, intervenir en estas situaciones conlleva una responsabilización de la sociedad, de la comunidad, y busca hacerla partícipe de los procesos de recuperación.

“Es preciso aplicar actuaciones como la creación de espacios de encuentro entre personas en situación de exclusión residencial que permitan la interacción mutua, así como crear complicidad con los vecinos y vecinas para articular estrategias colectivas. Es desde esta construcción compartida como se derriban estigmas y se fomentan sociedades más solidarias e inclusivas” (Matulic-Domandzic et al., 2023, p. 186).

En el análisis se han mencionado algunos ejemplos de esta mirada comunitaria, aunque en ocasiones no haya sido intencionada. Por ejemplo, la creación de una red de contactos entre ex usuaries de las organizaciones en que fueron acompañades permite crear unas redes de apoyo entre iguales articuladas a través de espacios de solidaridad y autoayuda, lo cual favorece los procesos de salida de situaciones de exclusión residencial (Matulic-Domandzic et al., 2023). Por otro lado, el ejemplo de Proyecto Chueco es una gran iniciativa que trata de ofrecer espacios de encuentro no solo entre iguales, y además promocionando actividades de ocio que favorecen la recuperación emocional y la creación de vínculos de manera orgánica e informal. Al igual que las Asambleas para las personas acompañadas en ASSIS se convierten en foros de participación social que recuperan la dignidad y les hace partícipes del funcionamiento y organización del Centro.

Dicho lo cual, cabe recordar las preguntas de investigación inicialmente planteadas respecto a las respuestas que se han ido dibujando a lo largo del Trabajo:

- 1) ¿Qué barreras enfrenta la incorporación de la población LGBTIAQ+ en recursos y servicios para PSH?

Las principales barreras que se encuentran son la falta de formación y registro de la situación específica del colectivo LGBTIAQ+ dentro de las organizaciones y entidades que trabajan tanto para el colectivo como para población sin hogar. Además, las entidades encuentran una barrera en el desconocimiento por parte de la ciudadanía y de las instituciones para considerar como un problema social el sinhogarismo LGBTIAQ+. Es decir, no tener en cuenta la

especificidad de lo LGTBIAQ+ en las situaciones de sinhogarismo y exclusión residencial dificulta abordar las respuestas necesarias para las personas acompañadas.

- 2) ¿Qué prácticas de acompañamiento son más efectivas para población sin hogar LGTBIAQ+?
 - a) ¿Cómo se pueden mejorar las prácticas actuales de acompañamiento para personas LGTBIAQ+ en exclusión residencial?
 - b) ¿Qué formación y recursos necesitan los profesionales para mejorar el acompañamiento a personas LGTBIAQ+ en exclusión residencial?

Respondiendo a las dos preguntas en conjunto, en los procesos de acompañamiento hace falta tanto formación en diversidad afectivo-sexual y de género como el planteamiento de un enfoque transversal en la práctica del acompañamiento. Ambas van de la mano pues en muchas ocasiones, el enfoque o la perspectiva planteadas para el acompañamiento no incorporan los conocimientos necesarios para el abordaje de las necesidades específicas del colectivo LGTBIAQ+. Algunas de las perspectivas nombradas en el análisis, de las cuales también hace falta formación, son: reducción de daños, atención al trauma, transfeminismo, antirracismo, etc. Además, mejorar las prácticas del acompañamiento pasa por tener en cuenta a las personas acompañadas como agentes de toma de decisión en todo el proceso, convirtiendo el propio acompañamiento como un espacio construido desde el vínculo y el deseo.

- 3) ¿Cómo pueden las redes comunitarias apoyar a las personas en situaciones de exclusión residencial?

Por último, y en relación con la pregunta anterior, también hacen falta formación y enfoque comunitario en el acompañamiento y abordaje de la exclusión residencial. Mediante la creación de redes comunitarias, amortiguando los factores estructurales que propician las situaciones de exclusión residencial y social, se favorecen alternativas reales para el arraigo material y social de las personas acompañadas en la comunidad y un trabajo más fluido y cooperativo para las entidades e instituciones. La promoción del enfoque comunitario en estos contextos permite abordar la prevención de riesgo de las situaciones de exclusión y extrema vulnerabilidad.

En definitiva, a modo de conclusión queda un interrogante sin tratar y es: ¿qué lugar ocupa la política pública en la inclusión de la perspectiva comunitaria en las acciones contra la exclusión residencial y el sinhogarismo? Dejando de lado las recomendaciones, resulta imprescindible recordar las exigencias que las propias trabajadoras reivindican. En primer lugar, más formación para las profesionales, y eso también incluiría al funcionariado público e interino que trabaja en recursos y servicios de la red de actuación de sinhogarismo. En

segundo lugar, los recursos económicos y materiales, es decir, la facilitación de convenios, subvenciones y cesión de espacios que favorezcan el desarrollo de la actividad que llevan a cabo las organizaciones. Sobre todo, porque actualmente, expresado por ellas mismas, se encuentran en situaciones de incertidumbre frente a la volatilidad y el cambio político. Ya es de sobra conocido que no hay plazas suficientes para hacer frente a las necesidades de alojamiento de la población en la red de sinhogarismo, ya sean centros públicos como los centros de las organizaciones sociales, por ello es importante que la administración pública no se convierta en una barrera más para las entidades. Para ello resulta de utilidad la colaboración en la toma de decisiones para la creación de programas de actuación y marcos reguladores. No hay un listado de propuestas estructuradas pero sí el planteamiento de una futura línea de trabajo y pensamiento para posibles estudios e investigaciones que aborden el papel de la política pública en estos contextos.

Dicho lo cual, el último apunte tiene que ver con un objetivo que siempre ha estado presente en el proceso, pero no ha sido explicitado textualmente y es retornar el conocimiento creado en este Trabajo de Fin de Máster a las trabajadoras que amablemente han participado en el estudio, con el objetivo de crear un espacio de retroalimentación y escucha sobre lo que aquí se ha planteado. Por lo tanto, este Trabajo no terminará con su presentación y exposición oral, sino que continuará el camino abriendo nuevas conversaciones y quizá nuevos proyectos.

BIBLIOGRAFÍA

- ACATHI, & Ahora Dónde. (2024). *En un lugar bajo el arcoiris. Comprender y abordar el sinhogarismo LGBTI en Barcelona*. https://www.acathi.org/wp-content/uploads/2023/10/INFORME-Investigacion_compressed.pdf
- Aguilar Hendrickson, M., Llobet Estany, M., & Pérez Eransus, B. (2012). Los servicios sociales frente a la exclusión. *Zerbitzuan*, 51, 9-26. <https://doi.org/https://doi.org/10.5569/1134-7147/51.01>
- Alguacil Denche, A., Ortiz Llano, J. C., & Sanz Angulo, A. (2024). *El Estado de la Pobreza. Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030*. www.eapn.es
- Arrels Fundació. (2025, marzo 4). *La Ley para hacer frente al sinhogarismo vuelve al Parlament de Catalunya*. <https://www.arrelsfundacio.org/es/la-ley-para-hacer-frente-al-sinhogarismo-vuelve-al-parlament-de-catalunya/>
- Baptista, I., & Marlier, E. (2019). *Fighting homelessness and housing exclusion in Europe: A study of national policies*. <https://doi.org/10.2767/624509>
- Cabrera, P. J., & Rubio-Martín, M. J. (2008). Las personas sin hogar, hoy. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 75, 51-74. <https://www.researchgate.net/publication/28249079>
- de la Fuente-Roldán, I. N., Sánchez Moreno, E., Fouce Fernández, J. G., Matulic Domandzic, M. V., Fustier-García, N., Díaz González, J. M., González Gómez, E., Fernández Roses, D., Parra Berrade, X., & Sales Campos, A. (2025). *Sinhogarismo y fracturas sociales en España*. Catarata.
- Develtere, P. (2022). *Data Collection Systems and Homelessness in the EU-An Overview*. <https://doi.org/10.2767/989826>
- Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales. (2023). *Estrategia Nacional para la lucha contra el sinhogarismo en España*. <https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/derechos-sociales/EstrategiaPSH20232030.pdf>
- England, E. (2022). 'Homelessness is a queer experience.': utopianism and mutual aid as survival strategies for homeless trans people. *Housing Studies*. <https://doi.org/10.1080/02673037.2022.2108381>
- FEANTSA. (2005). *ETHOS - European Typology on Homelessness and Housing Exclusion*. <https://www.feantsa.org/download/ethos2484215748748239888.pdf>

- FEANTSA. (2007). *ETHOS Light*. <https://www.feantsa.org/download/fea-002-18-update-ethos-light-0032417441788687419154.pdf>
- FEANTSA. (2017). *LGBTIQ homelessness. Otoño 2017*.
- FEANTSA. (2023). *Ten Facts You Need to Know About Homelessness and Human Rights*. https://www.feantsa.org/public/user/Resources/News/2023/10_facts_you_need_to_know_about_homessless_human_rights_v2.pdf
- FEANTSA, & Foundation Abbé Pierre. (2017). *Second overview of housing exclusion in Europe*. https://www.feantsa.org/download/gb_housing-exclusion-report_complete_20178613899107250251219.pdf
- FEANTSA, & Foundation Abbé Pierre. (2023). *Eighth overview of housing exclusion in Europe*. https://www.feantsa.org/public/user/Resources/reports/2023/OVERVIEW/Rapport_EN.pdf
- FEANTSA, & Foundation Abbé Pierre. (2024). *Ninth overview of housing exclusion in Europe*. https://www.feantsa.org/public/user/Activities/events/2024/9th_overview/Rapport_-_EN.pdf
- Giménez Rodríguez, S., Carbonero Muñoz, D., Ugalde Galera, J. D., Rodríguez Pérez, J. G., & Benlloch Sanz, P. (2019). *Estudio sociológico de las personas LGTBI sin hogar de la Comunidad de Madrid* (FACIAM, Ed.).
- Giménez Rodríguez, S., Ugalde Galera, J. D., Rodríguez Pérez, J. G., Gómez Jiménez, A., Rienda Gómez, J. J., Madrigal Barrón, P., & Villena Martínez, I. (2024). *Estudio Sociológico de Personas LGBT+ sin hogar en Barcelona*. Ahora Dónde-Le Refuge.
- Haraway, D. (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En F. J. García Selgas, J. Ardití, J. Orr, M. Talens, Universitat de València, & Instituto de la Mujer (Espanya) (Eds.), *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza* (pp. 313-346). Cátedra.
- Hogar Sí. (2025). *Estrategia corporativa*. <https://hogarsi.org/wp-content/uploads/2025/04/ESTRATEGIA-PARA-EXTERNOS-2025.pdf>
- MAPER. (2023). *Informe anual 2022*. <https://observatoriogtbi.com/wp-content/uploads/2023/12/lgtbi-informe-ejecutivo-maper-2023.pdf>
- MAPER. (2024). *Informe anual 2023*. <https://arcopoli.org/wp-content/uploads/2024/11/Informe-MAPER-LGTBIAQ-2023.pdf>

- MAPER. (2025). *Informe anual 2024*. <https://fundacionsmp.org/publicacion/informe-anual-maper-2024/>
- Matulic-Domandzic, M. V., de Vicente-Zueras, I., Boixadós-Porquet, A., & Cais-Fontanella, J. (2019). Las mujeres sin hogar: realidades ocultas de la exclusión social. *Trabajo Social Global*, 9(16), 49-68. <https://doi.org/10.30827/tsg>
- Matulic-Domandzic, M. V., Munté-Pascual, A., & Redondo-Sama, G. (2023). Las redes de apoyo y solidaridad en la intervención con personas sin hogar [Book]. En F. Ródenas-Rigla (Ed.), *Trabajo social en la sociedad contemporánea : Ética, cuidado y digitalización* ([1ª edición], pp. 169-192). Tirant humanidades.
- Montes Paez, F. (2024). *Acompañar es político: ensayo transfeminista sobre la situación de calle* (1ª). Abduciendo Ediciones.
- Pérez Barranco, S., & Reidy, A. (2019). *Intersections: diving into the FRA LGBTI II survey data. Homelessness briefing*. <https://www.focusireland.ie/wp-content/uploads/2021/09/LGBTQI-Youth->
- Pleace, N., & Hermans, K. (2020). Counting All Homelessness in Europe: The Case for Ending Separate Enumeration of «Hidden Homelessness». *European Journal of Homelessness*, 14(3). <http://www.legislation.gov.uk/ukpga/1977/48/section/1/enacted>
- Rodríguez Pérez, J. G., & Giménez Rodríguez, S. (2023). Sucesos Vitales Estresantes en personas sin hogar LGBT+. *Revista Prisma Social*, 42, 170-205. <https://revistaprismasocial.es/article/view/5117/5670>
- RTVE. (2023, diciembre 22). *Ayuso recorta las leyes LGTBI de la Comunidad de Madrid con el apoyo de Vox*. <https://www.rtve.es/noticias/20231222/ayuso-recorta-leyes-lgtbi-comunidad-madrid-vox/2469227.shtml>
- Rubio-Martín, M. J. (2018). De aquellos barro, estos lodos. Un intento fallido de responsabilización pública: las personas sin hogar. *Cuadernos de Trabajo Social*, 31(2), 479-505. <https://doi.org/10.5209/cuts.56406>
- Sales, A., & Gujjarro, L. (2017). Dones sense llar: la invisibilització de l'exclusió residencial femenina. *Barcelona Societat*, 21, 81-89. <http://www.housing.gov.ie/housing/homelessness/other/>
- Sales Campos, A. (2016). Sensellarisme i exclusió social. De l'assistència a la prevenció. *Revista de Treball Social*, 209, 9-25. <https://www.revistarts.com/article/sensellarisme-i-exclusio-social-de-lassistencia-la-prevencio>

Sánchez Castiñeira, S., Sales, A., & Ayguasenos Soro, N. (2025). Los servicios sociales municipales en la prevención del sinhogarismo entre las mujeres. *Cuadernos de Trabajo Social*, 38(1), 193-214. <https://doi.org/10.5209/cuts.96791>

Wending, M. (2024, diciembre 28). *US homelessness hit record high in 2024*. BBC News. <https://www.bbc.com/news/articles/cx2vwdw7zn2o>

World Population Review. (2025). *Homeless Population by State 2025*. <https://worldpopulationreview.com/state-rankings/homeless-population-by-state>